

cualquier asunto a la Asamblea General para que formule una recomendación al respecto, y el hecho de que los Estados Miembros pueden someter cualquier controversia o situación a la consideración de la Asamblea General, salvo la única excepción formulada en el Artículo 12, demuestra claramente que la Carta confía a la Asamblea una función importante en cuestiones de seguridad, inferior sólo a la que se ha confiado al Consejo de Seguridad. Por consiguiente, hay muchas ventajas en que la Asamblea General ejerza plenamente esta función, completando así la acción del Consejo.

Si, por una parte, es verdad que se prohíbe a la Asamblea intervenir en el campo de acción reservado al Consejo, no es menos cierto, por otra parte, que la Asamblea representa, aún más que el Consejo, el poder de la opinión pública mundial, y que sus recomendaciones gozan de indudable prestigio. Debemos, por tanto, movilizar esta fuerza moral que representa la voluntad de 55 naciones reunidas en esta Asamblea, con el fin de realizar los propósitos de la Carta, de asegurar la paz y la seguridad como condiciones primordiales para el desarrollo de la colaboración internacional.

Las reglas fijadas por la Conferencia de San Francisco para la Asamblea General eran aún más juiciosas que las que rigen al Consejo de Seguridad. Mientras éstas contienen concesiones exageradas al poderío de las grandes Potencias, dando preponderancia a la política del poder, las de la Asamblea General representan, en general, la victoria de la persuasión sobre la fuerza. La Asamblea es el órgano esencialmente democrático de las Naciones Unidas. En sus decisiones se respeta la regla democrática de la mayoría. Su acción adquirirá cada vez mayor importancia en vista de que la persuasión, y no la fuerza, es el único elemento capaz de organizar al mundo.

Debemos pues confesar que las Naciones Unidas no han logrado alcanzar el objetivo principal para el cual fueron creadas: asegurar la paz y la seguridad. Los resultados obtenidos en este campo

son casi nulos. No se ha organizado todavía la fuerza armada internacional que debería ser la clave del sistema de seguridad, ni se ha llegado a un acuerdo entre las Potencias para hacer del desarme una realidad. Un trágico sentimiento de inseguridad pesa sobre el mundo y se manifiesta en muchas formas de temor, que hace imposible la colaboración en otros asuntos.

El tratado de asistencia mutua recientemente concluido en Río de Janeiro entre los países del continente americano, representa la única nota de optimismo en medio de los esfuerzos, por otra parte estériles, para organizar la seguridad. Este tratado de basa en los principios de la Carta que favorecen la defensa legítima de carácter colectivo y regional como complemento de la seguridad general colectiva.

No obstante, la crisis actual no es solamente de las Naciones Unidas sino una crisis mundial. Es una crisis de la conciencia humana que se encuentra dividida e incapaz de elevarse a un plano superior donde sea posible conciliar sus contradicciones internas. Es también una crisis de la libertad. La historia ha demostrado que cuando el hombre ha logrado deshacerse del peso de sus anteriores cargas y ha obtenido libertad, se ha sentido solo y perdido y su primera reacción ha sido siempre de temor ante su nueva conquista.

Mientras el progreso científico y técnico ha abierto nuevos horizontes para la libertad del hombre, la propia inmensidad de esta perspectiva le inspira un sentimiento de soledad y temor. Pero con el tiempo, este temor se disipa y reemplaza por el esfuerzo del hombre para conciliar la libertad con la seguridad del individuo. En este esfuerzo reside su salvación.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Hay nombres de otros oradores en nuestra lista, pero ninguno de ellos desea hablar esta tarde. Creo que lo más razonable es suspender la sesión.

La Mesa de la Asamblea se reunirá a las 16.45 horas.

*Se levanta la sesión a las 16.20 horas.*

## 87a. SESION PLENARIA

*Celebrada en Flushing Meadow, Nueva York,  
el sábado 20 de septiembre de 1947, a las 11 horas*

*Presidente: Sr. O. ARANHA (Brasil).*

### 14. Homenaje al Sr. Fiorello La Guardia y continuación del debate general

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Hemos sabido que el Sr. Fiorello La Guardia falleció esta mañana. Como Vds. saben, el Sr. La Guardia ejerció el cargo de Director General de la UNRRA y tomó parte activa en las deliberaciones de esta Asamblea.

Fué un paladín de la democracia. Y fué también un hombre de ideas definidas, sinceramente dedicado a la paz, que no sólo ocupó altos cargos en su país, sino que mereció el reconocimiento de todos los pueblos por sus desinteresados servicios. Propongo que nos pongamos en pie para rendir un silencioso homenaje a su memoria.

*La Asamblea General se levanta y rinde un silencioso homenaje a la memoria de Fiorello La Guardia.*

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de Polonia.

Sr. MODZELEWSKI (Polonia) (*traducido del francés*): Tomo la palabra para asociarme de todo corazón, en nombre de la delegación polaca y, creo, en nombre de todos los que han sufrido y siguen sufriendo, a las nobles palabras pronunciadas por nuestro Presidente en homenaje a la memoria del Sr. La Guardia. Era un hombre todo corazón y espíritu. Como Director General de la UNRRA, supo comprender la necesidad de una colaboración pacífica entre todos los pueblos y

consagró la mejor parte de su vida a establecer relaciones directas y esperanzadas entre las naciones. Estoy seguro de nuestra unanimidad en decidir seguir el ejemplo que nos dió el Sr. La Guardia.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de Yugoslavia.

Sr. KOSANOVIC (Yugoeslavia) (*traducido del inglés*): Con la emoción más profunda la delegación de Yugoslavia se une al respetuoso homenaje rendido a la memoria de ese gran amigo de los desheredados, ese gran paladín de la paz, verdadero representante de la idea de un mundo único, de la idea de las Naciones Unidas, que fué Fiorello La Guardia.

Tuve el honor de ser uno de sus amigos íntimos, y en él tuvo mi pueblo, los yugoeslavos, en sus más trágicos momentos, un amigo sincero y desinteresado. Nuestra pérdida es grande y me parece que, por su parte, el Gobierno de los Estados Unidos de América ha perdido a uno de sus mejores embajadores, un hombre que encarnaba la amistad, la paz y la cooperación entre todos los hombres honrados.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Socialista Soviética de Bielorrusia.

Sr. KISELEV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): La delegación de Bielorrusia desea asociarse a lo que han dicho los representantes de Polonia y Yugoslavia acerca de la prematura muerte del Sr. La Guardia.

El pueblo de Bielorrusia conoció al Sr. La Guardia como un hombre que lo ayudó y lo sostuvo en la desgracia después de la ocupación alemana. El Sr. La Guardia estuvo en Bielorrusia, en Minsk, y pudo ver con sus propios ojos lo que el pueblo de Bielorrusia tuvo que soportar en su lucha contra los invasores alemanes. Compartió nuestros cuidados y se interesó en nuestros problemas durante su visita. El pueblo de Bielorrusia le estará eternamente reconocido por la ayuda que personalmente le proporcionó en estos últimos años.

Hemos perdido a un luchador, a un hombre que tomó a pecho las necesidades de las masas trabajadoras.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de Checoslovaquia.

Sr. MASARYK (Checoslovaquia) (*traducido del inglés*): Séame permitido felicitar a mi distinguido amigo y colega, Sr. Aranha, por haber sido elegido para el alto cargo de Presidente de esta Asamblea. Al dar las gracias a la Asamblea por su elección, tuvo la gentileza de mencionar mi nombre. Es verdad que algunas delegaciones me juzgaron merecedor y capaz de desempeñar las difíciles funciones de Presidente de esta Asamblea. Dudo mucho de mis aptitudes para tal cargo. Si no me equivoco, seis delegaciones tuvieron a bien darme sus votos. Como la votación fué secreta, ignoramos cuáles fueron y sólo podemos adivinar. Deseo darles las gracias.

Estamos reunidos en una época de nuestra historia preñada de dificultades y de problemas graves y trascendentales. Antes de referirme a uno o dos de ellos, permítaseme agregar que, desde el último período de sesiones de la Asam-

blea General, el mundo ha dado un paso en el camino de la estabilidad internacional. Varios tratados de paz han sido ratificados y han entrado en vigor recientemente. A este respecto, se ha sostenido, y con razón, que a las Naciones Unidas no incumbe negociar los tratados de paz, pero que son responsables de la conservación de la paz y la seguridad.

La delegación de Checoslovaquia ha examinado cuidadosamente la Memoria del Secretario General.<sup>1</sup> La consideramos como un documento verídico y muy útil. Podemos ver en él lo que ha realizado, lo que se está realizando y, aun más, lo que se podrá realizar. En ciertos círculos se insiste siempre demasiado en los aspectos negativos y trágicos y no lo suficiente en las realizaciones de las Naciones Unidas. La prensa y la radio podrían y deberían prestar un servicio aun mayor a la causa de la unión mundial si destacaran más los resultados positivos logrados cuando enfocamos los problemas desde un punto de vista, en vez de subrayar, a grandes titulares, nuestros desacuerdos.

Aquellos de nosotros que representamos pequeños países podemos ayudar en este sentido, pero no podemos hacer mucho. No es difícil dar consejo a las grandes Potencias y proponer reformas trascendentales. No estoy aquí para hacer eso. Pero deseo declarar que todos nosotros, los países pequeños, deberíamos estar seguros de haber cumplido nuestro deber antes de atrevernos a juzgar.

Lo que el Sr. Lie nos ha dicho sobre el Consejo Económico y Social indudablemente nos ha interesado mucho. Durante el reciente período de sesiones de este importante órgano, la delegación de Checoslovaquia fué útil, según la opinión de personas que no son checoslovacas. Eso me complace. Creemos que el Consejo Económico y Social debe ser una cámara de compensación, un organismo coordinador y encauzador de las actividades de las organizaciones internacionales, gubernamentales y extragubernamentales, y de todas aquellas organizaciones que toman a pecho el éxito de las Naciones Unidas, estén o no con nuestra Organización. Creo que el trabajo del Consejo es de buen augurio para el porvenir de las Naciones Unidas.

Cuando se trata de ayudar a los niños — niños inocentes, niños macilentos, niños huérfanos — ¿quién podrá negarle su apoyo al Fondo Internacional de Socorro a la Infancia y al Llamamiento de las Naciones Unidas en Favor de la Infancia? En nombre de mi Gobierno, declaro que haremos todo lo que podamos para ayudar a los sobrevivientes más inocentes del reciente cataclismo.

En cuanto a los derechos del hombre, mi delegación, y por supuesto mi Gobierno y mi país, apoyan, como siempre lo han hecho durante nuestra turbulenta historia, todo lo que ha sido realizado en este sentido. En su Memoria, el Secretario General dice: "Desde los siglos XVIII y XIX, cuando en la mayoría de los países se dieron constituciones que contenían disposiciones protegiendo los derechos fundamentales de sus ciudadanos, el mundo se ha reducido y la vida se ha complicado. El problema de los derechos del hombre se ha hecho universal, y era necesario

<sup>1</sup> Véanse los *Documentos Oficiales del segundo período de sesiones de la Asamblea General*, Suplemento No. 1.

para hacerle frente crear un organismo eficaz de carácter internacional."<sup>1</sup> Confiamos que se tomará en cuenta esta declaración cuando se redacte la declaración internacional de derechos humanos.

La delegación de Checoslovaquia está completamente de acuerdo con la Memoria del Secretario General cuando declara que la ayuda esencial a los territorios devastados por la guerra y sus necesidades de reconstrucción no fueron debidamente evaluadas, y que son mucho más urgentes y mayores de lo que al principio se supuso. Todos éramos demasiado optimistas hace dos años. La ayuda transitoria necesaria a raíz de la guerra ha sido confundida peligrosamente con los programas de reconstrucción permanente; y el dinero adelantado para comprar maquinarias hace tres años ha sido gastado en comprar pan, margarina y carbón. En semejante confusión de las necesidades inmediatas y los planes de carácter permanente, no es fácil preparar el advenimiento de una paz económica permanente.

La cesación de las actividades de la UNRRA, por ejemplo — y nosotros en Checoslovaquia nos acordaremos eternamente de esa institución con la más profunda gratitud — ha dejado a algunos territorios devastados por la guerra en una situación extremadamente difícil. Muchos de ellos han sido abandonados a sus propios recursos, que son muy escasos.

Desearia asociarme a lo que ha sido dicho por nuestro Presidente, por el Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, por el Embajador de Yugoslavia y por el representante de Bielorrusia. Todos debemos pensar hoy en el Sr. La Guardia, hombre de gran corazón, partidario de un mundo único en el mejor sentido de la palabra. El creía apasionadamente en un mundo único. Hace poco tiempo, tuve el gusto de verlo, y no se me ocultaba que estaba muy enfermo. Pero el fuego que lo consumió durante los difíciles años de la guerra no se extinguió hasta esta mañana a las 7.20. Creo que el mundo necesita muchos La Guardias.

Volviendo a la difícil situación económica, permítanme señalarles un ejemplo de esfuerzo personal que no debe pasar inadvertido. El año pasado tuvimos en Checoslovaquia una cosecha excepcional. En Rumania la cosecha fué pésima y muchos habitantes de ese país, especialmente en Moldavia, murieron literalmente de hambre. Mi país hizo todo lo que pudo para ayudar, pero no podíamos hacer tanto como hubiéramos querido. Este año, las cosechas han sido excepcionalmente buenas en Rumania; en Checoslovaquia han sido bastante malas. En el sur de Checoslovaquia no se cosechó nada. Hace algunos días firmé en Praga un acuerdo con el Gobierno de Rumania en virtud del cual Rumania nos suministrará 250.000 toneladas de maíz, lo cual constituye una ayuda considerable para nuestro país. Los vecinos que se ayudan mutuamente en tiempos de desgracia son buenos vecinos.

Recientemente estuve en Moscú, y el Gobierno soviético nos ofreció 200.000 toneladas de trigo, una cantidad importante de mineral de hierro y otros muchos productos que necesitamos. En pago, les suministraremos productos industriales. Quien piense que recibir ayuda de los vecinos o

<sup>1</sup> Véanse los *Documentos Oficiales del segundo período de sesiones de la Asamblea General*, Suplemento No. 1. Pág. 37.

ayudarlos a ellos significa que se renuncia a mantener relaciones comerciales normales con todo el mundo, está completamente equivocado. La inmensa mayoría del pueblo de Checoslovaquia desea vivir en amistad con cuantos deseen ser amigos de ella.

Eso me trae a uno de los asuntos más discutidos actualmente, a saber, la creciente división entre el Este y el Oeste. En este sentido, quiero decir algunas palabras que, así lo espero, no sorprenderán a nadie. Europa se ha vuelto definitivamente izquierdista. La nacionalización de elementos importantes de la industria es hoy un problema ineludible para Europa. En los países que prosperan bajo el régimen del individualismo económico, ese hecho podrá estremecerle el ánimo a muchas gentes, pero yo no hago más que comprobar un hecho reconocido, basado en la evolución histórica y en la necesidad económica. Además de ser checoslovaco, me precio de ser europeo. Quiero que nuestra madre Europa sea curada de la serie de dolencias de que aparentemente sufre. Creo que eso puede y debe lograrse.

Aunque la hermosa capital de mi país no fué destruída, porque fué salvada por el Ejército de la URSS, soportó seis años de ocupación alemana. Y créanme Vds. que eso era algo. He visto lo que los alemanes han hecho en el sur de la URSS. Recientemente estuve en Varsovia, y todo lo que puedo decir es que hay que verlo para creerlo. Por consiguiente, les ruego, queridos colegas, cuyos países se libraron de ese indecible purgatorio, que sean realistas cuando no estén de acuerdo con nuestras prácticas y nuestros métodos.

Esto me lleva al problema de Alemania. Durante mil años Bohemia, luego Checoslovaquia, ha sido vecina de Alemania. Nosotros sabemos lo que decimos. En consecuencia, cuando oímos que la industria pesada alemana va a volver a ser puesta en manos de empresas privadas alemanas — no digo que se vaya a hacer, pero hemos oído que en ciertos círculos se está considerando hacerlo — nos intranquilizamos mucho.

Nuestro pueblo recuerda muy bien las consecuencias de la afluencia de capitales occidentales alemanes después de la primera guerra mundial. Quizá se me pueda convencer a mí de que Alemania no es peligrosa y no será peligrosa durante algún tiempo, pero no es posible convencer a una muchacha que trabaja en mi oficina y cuya familia entera sin una sola excepción, fué exterminada. Ella y, como ella, la gran mayoría de nuestro pueblo recuerdan muy bien la Alemania de Matthausen, de Terezin, de Oswiecim. Por ahora, esa Alemania eclipsa la Alemania de Goethe, de Heine, de Einstein.

Yo sería el último en proponer a esta Asamblea que deberíamos crear una Alemania empobrecida y que tuviera que arrastrar una existencia de paria. Quiero ver una Alemania próspera, pero los que hemos estado demasiado cerca del militarismo teutón, nos mantendremos en guardia. Ayudar a Alemania después que las verdaderas víctimas hayan sido ayudadas, es una proposición justa. Darle prioridad a Alemania tan pronto después de nuestra victoria, eso no cabe en nuestra comprensión.

No quiero distraer a la Asamblea por más tiempo. Tenemos en nuestro programa un gran número de cuestiones difíciles y complejas. Un

problema de suma importancia de que debemos ocuparnos es el de Palestina. Permítaseme expresar la esperanza de que esta cuestión sea resuelta en este período de sesiones. Estoy firmemente convencido, desde hace muchos años que, si no encontramos una solución para este problema y todo lo que de él se deriva, habremos faltado a nuestro deber.

Checoslovaquia, como país de la Europa Central, está vitalmente interesado en el establecimiento de una paz duradera y de relaciones amistosas en la región de los Balcanes, que está tan cerca de su territorio, y cuyos pueblos han padecido tanto por su libertad y por la paz. Una situación estable sólo podrá ser creada en Grecia por la iniciativa y los esfuerzos de esa valiente nación. Esperamos ver desarrollarse allí pronto una situación en que el pueblo griego pueda en verdad decidir libremente su propio destino y en que, para resolver las controversias, se recurra, no a la fuerza, sino a métodos y avenencias de carácter democrático. No basta con proclamar una amnistía; es igualmente necesario dar al pueblo verdadera libertad de acción. En opinión de la delegación de Checoslovaquia, los resultados de la Comisión de Investigación de las Naciones Unidas no justifican el lenguaje parcial que hemos oído en esta sala, dirigido a los vecinos de Grecia. La delegación checoslovaca no puede estar de acuerdo con opiniones fundadas en alegaciones desprovistas de prueba, porque, a nuestro juicio, tales opiniones, lejos de engendrar orden y seguridad, habrán de provocar nuevos desacuerdos y nuevas luchas. El pueblo griego ha merecido bien de nosotros.

La delegación de Checoslovaquia ha declarado enfáticamente más de una vez que apoyará todo lo que refuerce la autoridad y la eficacia de las Naciones Unidas. Por ello, lamentamos que muchos problemas políticos importantes que manifiestamente caen dentro de las atribuciones de las Naciones Unidas, estén siendo resueltos fuera de la Organización.

También hemos declarado reiteradamente, y no hemos cambiado de opinión, que, en las cuestiones vitales e importantes, lograr la unanimidad de las grandes Potencias que combatieron al enemigo común con tanto éxito debería ser nuestro objetivo, y nos oponemos a toda alteración, ni directa ni indirecta de la Carta encaminada a substituir esa unanimidad de las grandes Potencias con un voto de mayoría. Cualquier perturbación del equilibrio establecido por la Carta entre los diferentes órganos de las Naciones Unidas debilitaría nuestra Organización, de cuyo buen funcionamiento depende el porvenir del mundo. Podría mencionar un buen número de decisiones y resoluciones de la Asamblea General que no han sido aplicadas y que, por diversas razones, han sido, confío que temporalmente, archivadas. Tomemos un solo ejemplo: ¿Qué ha pasado con Franco?<sup>1</sup> Eso basta.

Para terminar, permítaseme hacer este llamamiento a todos mis colegas: averigüemos los hechos; no prestemos fe a todas las titulares y comentarios periodísticos. El ansia de paz de las clases humildes en todo el mundo — y, a mi entender, las clases humildes son la única gente

<sup>1</sup> Véanse las *Resoluciones adoptadas por la Asamblea General* durante la segunda parte de su primer período de sesiones. Resolución 39 (I), pág. 57.

interesante — es tan grande, tan patética y tan justificada, que la profunda divergencia entre aquellos que tienen nuestro destino en sus manos debe ser disminuída y no aumentada. Si la humanidad se divide en dos bandos bien definidos, sólo habrá una salida: la misma experiencia que sufrió mi país desde 1938 hasta 1945, con la potencia de la bomba atómica añadida para particular provecho de los inocentes y los pacíficos.

Checoslovaquia, fiel a sus alianzas, como siempre lo ha sido y siempre lo será, desearía coadyuvar al establecimiento de una paz duradera con todos sus limitados recursos. Está dispuesta a oír el consejo de todos los pueblos de buena voluntad.

La delegación de Checoslovaquia se asocia sin reservas a la proposición del Sr. Vishinsky<sup>2</sup> encaminada a poner en efecto cuanto antes la decisión de la Asamblea tendiente a reducir los armamentos y a excluir de los armamentos nacionales las armas atómicas.<sup>3</sup> Respecto a la cuestión de la propaganda de guerra y de la psicosis de guerra, la actitud de nuestra delegación está definida en lo que dije hace más de dos años en la sesión de clausura de la Conferencia de San Francisco, cuando tuve el privilegio de dirigirme a las delegaciones allí reunidas. Dije:

“Permítaseme, para terminar, decir humildemente una palabra de advertencia. Por favor, dejémonos de hablar de la próxima guerra mundial. El lenguaje que uno oye en ciertos lugares es lamentablemente destructivo; suscita sospechas en un momento en que la confianza mutua es de máxima importancia. Ninguno de nosotros en este recinto desea otra guerra; ninguno de nosotros quiere para los hijos de nuestros abnegados hijos, cuyas tumbas están esparcidas como recuerdos sagrados sobre la faz de esta asolada tierra nuestra, ninguno de nosotros desea ver morir a esos niños en otra guerra, dentro de otra generación. Queremos que vivan y trabajen para sus respectivos países, en paz y seguridad, en un mundo en que reinen la justicia social y la seguridad.”

No tengo ni una sola palabra que agregar a esta cita.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de Grecia.

Sr. DENDRAMIS (Grecia) (*traducido del francés*): La muerte del Sr. La Guardia es un grave golpe para todos los pueblos azotados por la guerra, que recibieron los beneficios de su actividad como Director General de la UNRRA.

La delegación griega se asocia a las palabras de simpatía expresadas por nuestro Presidente y por los diversos representantes que me han precedido. La desaparición del Sr. La Guardia será dolorosamente sentida por el pueblo griego. Permítaseme, en nombre del pueblo griego, rendir homenaje a la memoria de este gran hombre.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Socialista Soviética de Ucrania.

El Sr. VOINA (República Socialista Soviética de Ucrania) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania desea asociarse a lo que han dicho aquí varios representantes acerca

<sup>2</sup> Véase la 84a. sesión.

<sup>3</sup> Véanse las *Resoluciones adoptadas por la Asamblea General* durante la segunda parte de su primer período de sesiones, resolución 41 (I), pág. 58.

de la prematura muerte del Sr. La Guardia, que fué Director General de la UNRRA. En ese puesto el Sr. La Guardia hizo mucho por los pueblos que padecieron las devastaciones de la guerra y la ocupación. El Sr. La Guardia fué un verdadero amigo de los pueblos que sufrieron durante la guerra y también del pueblo ucranio.

Durante el ejercicio de sus funciones en la UNRRA siempre trató de que la ayuda de la UNRRA no fuera usada con fines políticos. El Sr. La Guardia se opuso a la prematura cesación de las actividades de la UNRRA y confiaba en que, después de la liquidación de la UNRRA, las Naciones Unidas podrían organizar la distribución de socorros a los pueblos necesitados.

El Sr. La Guardia visitó a Ucrania. Vió con sus propios ojos la destrucción causada en nuestro territorio por los invasores hitleristas; vió el heroísmo con que el pueblo ucranio reconstruía su economía devastada; vió que el pueblo ucranio, como todos los otros pueblos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, sólo tiene un deseo: la paz y la seguridad para todos los pueblos del mundo. Supo apreciar la contribución hecha en favor de la victoria por los pueblos de la URSS y, especialmente, por el pueblo ucranio.

El pueblo ucranio recordará siempre con respeto al Sr. La Guardia, que tanto hizo para socorrer a los pueblos asolados por la guerra.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante del Líbano.

Sr. CHAMOUN (Líbano) (*traducido del francés*): La delegación del Líbano no puede menos de asociarse a los sentimientos de pesar manifestados durante el curso de esta sesión, con motivo del fallecimiento del Sr. La Guardia, que fué Alcalde de la Ciudad de Nueva York.

El presente período de sesiones de la Asamblea General ha sido inaugurado bajo la sombra de una grave crisis en las relaciones de los principales países Miembros de las Naciones Unidas. En opinión de varios de los oradores que me han precedido, si no ponemos cuidado, el desenlace de esta crisis puede ser un conflicto aun más violento y más destructivo que el que acaba de terminar. Puede asimismo, si vivimos en conformidad con los principios que profesamos públicamente, ser definitivamente saludable y servir al establecimiento de una paz feliz y constructiva.

Las Naciones Unidas nacieron, no sólo de la última guerra y a causa de la última guerra, sino, sobre todo, para reemplazar la antigua Sociedad de las Naciones, para suplir sus deficiencias y remediar sus errores. Las razones del fracaso de la Sociedad de las Naciones son demasiado conocidas para que sea necesario enumerarlas de nuevo. Me permitiré recordar algunos hechos. La política de fuerza condenada por el Presidente Wilson emergió de nuevo en el Tratado de Versalles y dividió la Sociedad de las Naciones en varios campos opuestos, en vez de ligar a los países en una ideología internacional común.

A pesar de su pública profesión de fe en la paz, las Potencias de aquella época en realidad subordinaron la paz a sus intereses o a sus ambiciones. La confianza y la franqueza estaban ausentes de las relaciones recíprocas de la mayor parte de esas Potencias y, por consecuencia, en la práctica se alejaron deliberadamente de los textos que ellas mismas habían presentado al

mundo como los principios que debían regir la sociedad moderna.

Las mismas omisiones existen hoy y constituyen la más seria amenaza a la supervivencia de las Naciones Unidas y a la paz. En realidad, lo que tenemos que resolver es más una crisis de ética internacional que una crisis de relaciones internacionales entre ciertas Potencias.

La política del Gobierno que tengo el honor de representar en esta Asamblea, es la de todo Estado pequeño o mediano que considere la Carta de las Naciones Unidas y los principios que ella contiene como la única garantía de los derechos individuales y de los de la colectividad internacional. Es una política de rigurosa observancia de la letra y el espíritu de la Carta, porque estimamos que olvidar los textos de San Francisco a fin de alcanzar soluciones oportunistas o de satisfacer tendencias particulares que no tienen ninguna relación con los propósitos de las Naciones Unidas, constituye la amenaza más peligrosa a la causa de la paz, que deseamos ver triunfante.

En consecuencia, la delegación del Líbano defenderá su punto de vista y su actitud respecto a toda cuestión sometida a la Asamblea General o a sus diversos órganos, inspirándose en los principios fundamentales de las Naciones Unidas y en el deseo de asegurar, conforme a nuestra capacidad, el triunfo de la paz con justicia.

No hace mucho tiempo, la suprema autoridad espiritual del mundo, en un mensaje dirigido a las naciones, les encarecía elevarse al nivel de una justicia que fuese tan inmutable como total. Sólo si ese llamamiento es atendido, podremos asegurar la paz y la prosperidad para todos. Sería una ilusión pensar que el mundo dejará de ser gobernado, fatalmente, o por la fuerza o por la justicia. Entre esos dos polos no puede haber término medio ni transacción. Si ciertas naciones optan por la fuerza, veremos surgir, en una escala mundial, conflictos sangrientos, que, tarde o temprano, acarrearán la destrucción de toda la civilización humana. Si, por el contrario, optan por la justicia, entonces el derecho triunfará pacíficamente sobre todas las tendencias y en beneficio de todos.

Ahora, a la luz de esta declaración general, permítame, señor Presidente, examinar un poco más detenidamente algunos de los principales problemas abordados hasta ahora en el curso de este período de sesiones de nuestra Asamblea General.

El representante de los Estados Unidos de América nos ha prevenido que la Asamblea General tendrá que discutir la cuestión de Grecia y la de Corea. Movidó por los principios de nuestra Organización, el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Sr. Marshall, ha propuesto que la Asamblea adopte una resolución por la cual sancione definitivamente la independencia política de esos dos Estados y su integridad territorial.

De hecho y de derecho, estamos en favor de la independencia y la integridad territorial de cada Estado, sea o no Miembro de las Naciones Unidas, y confío en que este principio no será olvidado jamás por nosotros. Aunque mi actitud respecto a esta cuestión es bien definida, desearía sin embargo preguntar al representante de los Estados Unidos de América, que ha invocado los

principios fundamentales de la Carta para defender la independencia política y la integridad territorial de Grecia y de Corea, en qué principios se funda para apoyar, en esa misma declaración, un informe que significa pura y simplemente la mutilación de otro Estado, a saber, Palestina.

¿Se funda en los principios de justicia que vedan toda acción, sea cual fuere su naturaleza, contra un pueblo sin defensa como el pueblo árabe de Palestina, que sólo desea vivir pacíficamente en su territorio y desarrollar sus libertades y sus derechos a la sombra de las grandes instituciones internacionales?

¿Se funda en el Artículo 22 del Pacto de la Sociedad de las Naciones, que definía el principio del régimen de mandato y reconocía la integridad territorial y la independencia de los países bajo mandato, mientras éstos se preparaban, con la asistencia de una Potencia mandataria, para el ejercicio efectivo de esa independencia?

¿Se funda en el artículo 6 del Mandato, que dispone que el establecimiento de un hogar nacional judío en Palestina no debe perjudicar los derechos ni la situación del pueblo árabe en ese país?

¿Se funda en el Artículo 1, párrafo 2, de la Carta de San Francisco, que define en los términos más claros posibles los propósitos de las Naciones Unidas y que dice así: "Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos . . ."? O bien, ¿se funda en que los textos de la Carta no permiten a las Naciones Unidas decidir la partición o la desmembración de un Estado contra la voluntad de sus habitantes, sobre todo cuando tales medidas — que los principios fundamentales de la Carta condenan — lejos de fomentar las relaciones amistosas entre las naciones, pueden provocar relaciones tirantes capaces de constituir una amenaza para la paz en el porvenir?

El representante de los Estados Unidos de América, en su declaración, acusa a ciertos vecinos de Grecia de proporcionar armas y medios a los rebeldes en ese país. Si tales actos están siendo perpetrados, los denunciaremos con el mismo ardor, pero querríamos que el representante de los Estados Unidos de América denunciara con igual calor las actividades de los nacionales de ciertas otras Potencias, que fomentan una inmigración ilegal en gran escala contraria a los intereses del pueblo árabe de Palestina y a la integridad de su territorio.

Se ha dicho que la paz es indivisible. La justicia es aún más indivisible, y a este respecto siento traer a cuento un refrán francés bien conocido: "Verdad aqueñe los Pirineos, error allende".

Respecto al veto, la actitud de la delegación del Líbano fué explicada en el curso del período de sesiones que se inauguró en octubre de 1946. Al aprobar una moción presentada por el representante de Cuba, relativa a la creación de una comisión especial encargada de estudiar varias enmiendas a la Carta de las Naciones Unidas, manifestamos la opinión de que esta Carta, como toda cosa humana, estaba lejos de ser perfecta, pero que seguramente sería perfeccionada con el tiempo y la experiencia, y que cualquier enmienda que se hiciera debía ser determinada por la evolución de nuestra institución, que espero será

rápida y, sobre todo, conforme a los propósitos enumerados en el Artículo 1 de nuestra Carta.

*El Sr. Aranha sale y lo reemplaza en la presidencia el Sr. Belt (Cuba).*

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de Francia.

Sr. BIDAULT (Francia) (*traducido del francés*): La delegación francesa se asocia al homenaje tributado a Fiorello La Guardia. La nación francesa recuerda que él fué siempre su amigo, aun en la adversidad. Francia guardará piadosa y fielmente su memoria.

Un día de primavera, iluminado por el sol de California, los pueblos que, a costa de inmensos sacrificios, habían salido victoriosos de la más terrible y más justa de las guerras, se unieron todos en un juramento solemne a fin de ahorrar a los hombres la repetición de una hecatombe semejante. Aquella empresa, que ellos llamaron la Organización de las Naciones Unidas, fué acogida en el mundo entero con grandes esperanzas. Todos se percataron entonces de que la noble sangre derramada, las enormes destrucciones que había sido necesario soportar y la increíble carga que había recaído sobre los Estados que más directamente participaron en el conflicto, no había sido en vano porque sobre las ruinas causadas por la agresión criminal comenzaba, para los sobrevivientes y para las generaciones futuras, una era de concordia, de amistad fraternal y de colaboración en pro de una paz con justicia y libertad.

No es un cuento de hadas lo que refiero hoy en esta Asamblea. Ni siquiera es historia antigua; esos acontecimientos sucedieron hace apenas dos años. En tan corto tiempo, hemos pasado de las esperanzas y los sueños (pues es preciso tener muy en cuenta los sueños de los que sufren) que todos hemos compartido, y que muchos de nosotros vivimos cuando nació la Carta, a las realidades de hoy. El desesperar y renunciar son indignos del hombre, sobre todo cuando está encargado de las responsabilidades del mañana. La verdad, más que en ningún otro momento, es indispensable en los tiempos difíciles. Por ello, no debemos ocultar el hecho de que el camino que hemos seguido hasta aquí no era el bueno, ya que nos ha llevado a la situación a que tenemos que hacer frente, según se desprende de los discursos que hemos oído.

La delegación francesa estima inútil y peligroso disimular la amplitud y la gravedad de la crisis que ha venido germinando desde hace algún tiempo, y que es ahora patente. La existencia misma de la Organización de las Naciones Unidas, o por lo menos su estructura y su eficacia, están en la balanza. Es, pues, necesario hablar con serenidad, pero claramente. Si lo hacemos así, el espíritu de conciliación y mutua comprensión que presidió la fundación de la Organización de las Naciones Unidas sobrevivirá.

Francia tiene conciencia de haber servido, con una perseverancia insensible aun a la reserva con que fué acogida, la causa de la colaboración de los pueblos, y en particular del acuerdo entre las grandes Potencias. El día de la inauguración de la Conferencia de San Francisco, tuve el honor de proclamar esta determinación y agregué que, de deshacerse este acuerdo "Dios tenga piedad de los hombres". Sería inoportuno que expusiera

aquí las circunstancias en que, con mayor o menor acierto, se ha tratado de realizar esta misión de acercamiento. En el Gobierno y el pueblo francés alientan el deseo y la determinación de perseverar, de no desaprovechar ocasión alguna para hacer cuanto puedan para aplacar las controversias, mitigar las oposiciones y — no me avergüenzo de decirlo — llegar a fórmulas de transacción, por imperfectas que sean, que permitan acercarse a un resultado mejor y duradero. No pensamos fijar un límite a esa actividad, que si bien ha sido menos bienhechora de lo que Francia esperaba, no ha sido completamente inútil. Ese límite sólo se alcanzaría el día en que hubiera que perder su alma por no tomar partido.

Pero, por el momento, son escasas las posibilidades de encontrar un terreno de avenencia entre las dos principales declaraciones que ha oído la Asamblea. Hay que tener el valor de declarar que no se ve cómo se podrían conciliar. Cuando se alejan los días de la mutua comprensión o antes de que vuelvan, es hora de aportar nuestro testimonio.

La delegación francesa se limitará a exponer lo que piensa y cuál es la actitud de su Gobierno ante las cuestiones que le han sido sometidas.

Francia jamás ha ocultado su preferencia por una organización más sencilla, menos rígida y menos difícil de manejar que la que ha nacido de nuestros esfuerzos en San Francisco. Lo que ha dado en llamarse el derecho de veto, no es de su invención ni de su preferencia. Cuando se incluyó en la Carta, Francia lo aceptó como un medio de equilibrar, entre Estados animados por el común deseo de edificar la paz, la disparidad de los recursos y la igualdad tanto de la dignidad como de los derechos.

Si la regla de la mayoría es, en efecto, el fundamento de toda organización democrática, su aplicación en el plano internacional no se deriva del principio de la igualdad entre los hombres, sino de otro principio, igualmente esencial, pero de naturaleza diferente, el de la soberanía de los Estados.

Como quiera que sea, la Carta ha establecido un sistema que trata de realizar una especie de equilibrio entre las responsabilidades especiales de las Potencias que asumen las mayores obligaciones o que poseen los mayores recursos, y los derechos de todas las naciones. Se trató de alcanzar ese equilibrio repartiendo los poderes entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y aplicando, en la Asamblea, la regla de la mayoría de dos tercios, y en el Consejo, la regla de la unanimidad de las grandes Potencias.

En la práctica, este sistema se malogró por las causas que acabo de indicar.

Los autores de la Carta creyeron que los asuntos sometidos al Consejo de Seguridad serían asuntos en que las grandes Potencias actuarían como árbitros y no como protagonistas. En las controversias, hartamente numerosas, que se han sucedido, la oposición entre Estados medianos o pequeños nunca se ha limitado a ellos mismos. En el mundo de hoy, una controversia meramente local es un fenómeno tan raro que ni siquiera es seguro que exista. El Consejo ha tenido, pues, que entender en asuntos en que las grandes Potencias, directa o indirectamente, estaban interesadas.

Por otra parte, el derecho de veto no fué previsto sino para su empleo en casos excepcionales, como un recurso supremo en casos de necesidad vital, o para proteger un principio esencial. Este criterio ha sido ampliado considerablemente y la frecuencia del recurso a ese derecho explica ciertamente la impopularidad de su institución.

Por ello, el Consejo de Seguridad se encuentra paralizado en su actividad. Se ha convertido, no en el lugar donde se ajustan las controversias y donde se pacifican las situaciones, sino el lugar donde las pasiones se manifiestan, donde los conflictos se agravan en vez de apaciguarse y donde los antagonismos, lejos de disiparse, se enconan. ¿Quién se atrevería a decir que esto no es verdad?

A la Asamblea le han sido sometidas proposiciones encaminadas a enmendar la Carta para remediar esta situación inquietante. La dificultad estriba en que la modificación de la estructura, en la medida que pueda efectuarse, obrará más sobre los efectos que sobre las causas del mal, ya que el mal reside en el desacuerdo original que está en los hombres y no en sus instituciones. La delegación francesa, no obstante, está dispuesta a aceptar el que las proposiciones que nos han sido sometidas sean debidamente estudiadas, y tomará parte en ese estudio con el espíritu más liberal. Pero desea agregar que las enmiendas de la Carta, que por lo demás exigen el voto unánime de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, no proporcionan la solución, en todo caso no la única solución, del problema general a que tenemos que hacer frente.

Además de la proposición relativa a la limitación del derecho de veto mediante una enmienda de la Carta, la delegación de los Estados Unidos de América ha presentado una proposición encaminada a prolongar, en cierto modo a guisa de experimento, las actividades de la Asamblea más allá del presente período de sesiones.<sup>1</sup> La delegación francesa siempre ha sido partidaria de que la Asamblea haga pleno uso de sus facultades, ya que, por su parte, no tiene por qué temer a ningún foro y desea que todos los Estados tengan plenamente oportunidad de hacerse oír y de ejercer su influencia en los asuntos del mundo.

La distinción entre pequeñas y grandes Potencias no pertenece a nuestro vocabulario, salvo, desgraciadamente, por comodidad de expresión. No será pues la delegación francesa quien trate de limitar las atribuciones de lo que yo llamaría los Estados Generales del universo.

Por otra parte, la proposición que nos ha sido sometida es de tan grande importancia e incluso, sin duda, de tanta gravedad, que exige un estudio detenido, especialmente desde el punto de vista de esa "disciplina que impone la ley", de que habló el Sr. Marshall,<sup>2</sup> y que todos acatamos.

Lo que hay que dilucidar es de qué manera semejante organismo podrá hacerse compatible con los derechos estatutarios del Consejo de Seguridad y trabajar a su lado. Basta plantear este problema para darse cuenta de lo delicado que será resolverlo, tanto en el orden jurídico como en la práctica.

La Asamblea tiene sometida otra proposición de los Estados Unidos de América en lo relativo a la cuestión de Grecia, que ha sido tan larga-

<sup>1</sup> Véase la 82a. sesión.

<sup>2</sup> *Idem.*

mente debatida en el Consejo de Seguridad. La delegación francesa tiene plena conciencia de la gravedad de la situación en Grecia y de las consecuencias que su prolongación indefinida podría traer consigo. Se trata de una de las peores formas de la guerra, la guerra civil, y una guerra civil agravada por factores extraños y por pasiones ideológicas.

Estamos convencidos de que éste es un caso típico en que las Naciones Unidas tienen el deber de actuar y de proponer una solución, ya que se trata a la vez de hacer cesar la guerra y de establecer en el país así pacificado un régimen verdaderamente democrático.

La resolución que nos ha sido sometida deberá ser discutida en detalle y la delegación francesa se reserva el derecho de proponer enmiendas oportunamente. Pero, respecto al fondo, me parece que deberíamos ponernos de acuerdo unánimemente para crear o mantener sobre el terreno organismos apropiados encargados de investigar la situación y de hacer todas las recomendaciones procedentes. Ningún país debería estorbar las actividades de semejante comisión so pretexto de que él no es responsable de la prolongación de las dificultades, ya que la visita de la Comisión le brindaría precisamente la ocasión de probar lo infundado de las acusaciones hechas contra él.

La actitud de la delegación francesa en este asunto — cree haberlo probado suficientemente — es enteramente objetiva y la inspira únicamente la defensa de la paz. Pedimos a todas las delegaciones que se unan a nosotros en la búsqueda de medios para poner fin a las vicisitudes del noble y desgraciado pueblo griego, tan trágicamente castigado por la guerra y por sus secuelas. En todo momento, aun en tiempo de elecciones, el pueblo griego ha pedido que se ejerza vigilancia. Cualesquiera que sean las críticas que puedan hacerse a sus sucesivos gobiernos, el pueblo griego, con esa solicitud, ha dado por lo menos un ejemplo, y lo único que lamento es que ese ejemplo no haya sido contagioso.

Respecto al futuro régimen de Palestina, el Gobierno francés ha recibido y estudiado cuidadosamente el informe preparado por la Comisión Especial de las Naciones Unidas,<sup>1</sup> que en muchos aspectos es un trabajo notable. Las recomendaciones formuladas en ese documento van a ser examinadas en detalle por otra comisión especial, que será creada aquí al efecto. Todos nosotros estimamos que los pueblos libres tienen el deber de entender completa y humanamente la inmensa tragedia de los judíos diezmados. Permítaseme, por el momento, tan sólo lamentar que los dos grupos que se enfrentan en Palestina, y que cuentan ambos con toda nuestra comprensión y con toda nuestra simpatía, no hayan podido hasta ahora llegar a un acuerdo directo, como convendría que lo hicieran desde todos los puntos de vista. Es una desgracia que la Comisión no haya logrado formular conclusiones aceptables para ambas partes. No debe escatimarse ningún esfuerzo para evitar el llegar a una solución impugnada. Todos los Miembros de las Naciones Unidas se dan cuenta, estoy seguro de ello, de las graves dificultades que resultarían del establecimiento en Palestina de un nuevo régimen colocado bajo sus auspicios si, por carecer del apoyo de su población,

<sup>1</sup> Véanse los *Documentos Oficiales del segundo período de sesiones de la Asamblea General*, Suplemento No. 11.

no trajera a ésta los beneficios del orden y de la paz que tanto necesita.

Según el mandato que tan trabajosamente ejercía el Reino Unido, ¿no ha llegado el momento de que los judíos y los árabes hagan un nuevo esfuerzo en ese sentido? Anhelamos ardientemente que se llegue a tal acuerdo. De todas maneras, es necesario encontrar rápidamente una solución que, teniendo en cuenta los intereses en juego y la labor de la Comisión, permita el libre y completo desarrollo de los valores humanos, y más que humanos, de una tierra que, para cientos y cientos de millones de hombres, es la Tierra Santa.

Las cuestiones a que me he referido no agotan la lista de las que constituyen la principal preocupación de los estadistas reunidos en este recinto. Se trata no solamente de preservar la paz, sino de establecerla primero; no solamente de mejorar las Naciones Unidas, sino de organizar el mundo de tal manera que suprimamos las causas de conflicto y eliminemos las fuentes de la miseria humana. Afirmando sin vacilar que, en todo sentido, la raíz de estos problemas se encuentra en el viejo continente europeo, del que Francia, ahora tal vez más que en ninguna otra época de su historia, ha tenido el temible privilegio de ser el símbolo y el intérprete.

Europa es la víctima principal de la guerra. Su territorio ha sido asolado y su población diezmada, como lo fueron hace 25 años en condiciones muy análogas, pero con todo menos horribles. Será necesario el trabajo perseverante de una generación para levantar esas ruinas. Las costas de donde partieron hombres arrojados para fundar tantas comunidades hoy día florecientes, están ahora devastadas. Tal es la suerte que ha corrido una gran parte del mundo, pero no el mundo entero. Por ello, estimo tener el deber de hablar en nombre de esos viejos pueblos que personifican el pasado y, sin embargo, son tan jóvenes todavía a pesar de la desgracia y la miseria. Este deber es tanto más imperioso cuanto que hay muchos países europeos no representados aquí que, si recuerdan los tiempos recientes y remotos, no se sorprenderán de que Francia abogue por su causa.

Puedo afirmar que los países europeos, que tienen conciencia de las responsabilidades anejas a sus obligaciones seculares, no se quejarían de su destino si tuvieran la certeza de que al triunfo de la justicia habrá de seguir una paz verdadera y estable. Pero es precisamente en Europa donde las grandes corrientes del mundo se enfrentan más directamente, y ese continente, cuya grandeza histórica está vinculada con tragedias seculares, tiene la sensación de que, después de haber servido en todas las edades de campo de batalla de sus propias contiendas, se está transformando ahora en campo de batalla de contiendas que le son extrañas. Si el mundo ha de quebrarse, como se nos ha dicho aquí mismo, la hendedura pasará por Europa.

Estas son las circunstancias que retardan peligrosamente el ajuste fundamental de la paz. Francia ha visto con satisfacción la reciente entrada en vigor de los tratados de paz con los antiguos aliados de Alemania. Los tratados son siempre imperfectos, pero son por lo menos un primer paso hacia la calma y la reconciliación, es decir, un paso dado en la dirección acertada. Las Naciones Unidas podrán ahora tener la oportunidad



de acoger en su seno a naciones trágicamente descaminadas durante mucho tiempo, pero que habrán de seguir, lo anhelamos con fervor, la senda de la democracia.

Francia se alegraría muchísimo de que la nueva Italia volviera a ocupar, entre las naciones aquí representadas, el lugar que la locura de un hombre, obrando contra sus deseos y tradiciones y contra sus intereses esenciales, le había hecho abandonar durante algún tiempo. No es normal que una organización mundial de paz haga esperar a su puerta al país de Dante, de Miguel Angel y de Garibaldi. Es Francia quien lo dice, la Francia que sabe recordar y que también sabe olvidar.

No se puede hablar de Europa sin hablar de Alemania. Ahí es donde verdaderamente está el punto crucial de la paz europea, ya consideremos el problema en sí mismo, ya lo consideremos en función de todos los otros problemas del mundo actual.

Francia, por su parte, siempre ha tratado de examinar ese problema en sí mismo, porque sabe que, mientras la seguridad respecto a Alemania no esté garantizada, ningún ajuste europeo acallará las inquietudes ni resolverá las dificultades fundamentales, y por ello no podrá durar. Esta actitud es bien conocida, pero estimo que debo recordarla ante este auditorio, que es la instancia suprema de los pueblos y los Gobiernos.

Desde la derrota de Alemania, Francia ha mantenido siempre la misma actitud respecto del problema alemán. Su único deseo es que Alemania, en el porvenir, no vuelva a estar nunca más en condiciones de constituir una amenaza para la paz del mundo.

Esto no significa de ninguna manera que seamos partidarios de una paz de opresión y de venganza. El pueblo alemán debe poder vivir una vida decorosa, entregarse a actividades normales, es decir pacíficas, y aportar su contribución a la economía del mundo y de Europa en particular. Pero, al mismo tiempo, deben tomarse medidas precisas y eficaces a fin de establecer la seguridad para siempre.

En primer lugar, el pueblo alemán debe aprender qué es democracia. Sería una peligrosa ilusión pensar que Alemania, por el hundimiento del nazismo, se ha convertido súbitamente en una nación democrática o que puede rápidamente llegar a serlo por arte de encantamiento, aunque ello se llame desnazificación. Se trata de una obra de largo aliento. Es necesario que pase mucha agua por el molino. Y hasta que el curso de los acontecimientos permita establecer nuevas relaciones humanas, será necesario tomar medidas que garanticen que la recuperación de Alemania no habrá de conducir al renacimiento de su poderío militar.

El pueblo francés sabe instintivamente y por experiencia lo que esas medidas deben ser. Se trata esencialmente de una prolongada ocupación por las fuerzas aliadas, de una estricta vigilancia del desarme y de la desmilitarización, y de un control internacional, en el sentido más alto del término, en ese centro de la economía alemana llamada el Ruhr. Se trata, en fin, de establecer la organización política y administrativa de Alemania sobre bases tales que, sin dejar de respetar debidamente los derechos de la persona humana, sea imposible volver jamás a reconstruir ese Esta-

do centralizado, militarista e imperialista de que Prusia era el alma.

El examen de todos estos problemas ha sido encomendado al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, y la reunión que éste celebrará en Londres después del presente período de sesiones de la Asamblea General, será de una importancia decisiva a este respecto. Quiero solamente manifestar la esperanza de que al fin se encuentren soluciones que eviten divisiones más graves que las que hoy existen. El problema alemán ha sido desatendido durante demasiado tiempo. Es necesario resolverlo sin demora.

El ajuste de la paz es un primer paso urgente, pero que no lo arreglará todo. No bastará para resolver los problemas de Europa. Mientras una Europa destrozada padezca miseria y aun hambre, ¿podremos imaginar que está realmente en paz, que puede en verdad desarrollar libremente sus instituciones democráticas y cumplir en el mundo la misión que le corresponde?

Eso, todos los sentimos, y sentimos también que, para establecer en Europa esa libertad fundamental que la Carta del Atlántico ha llamado el derecho a vivir libre de la necesidad, hace falta la cooperación de todos los pueblos europeos y la ayuda amistosa de quienes pueden socorrerlos.

Con este espíritu ha considerado siempre el Gobierno francés la reconstrucción económica de su propio país y de todos los países del Continente europeo.

Sabemos que en el mundo de hoy, la solidaridad no sólo es un ideal, sino también una necesidad y, en todo caso, un deber. Sabemos que el aislamiento es un anacronismo, del cual las autarquías creadas por el fascismo y el hitlerismo han demostrado a la vez la ineficacia y el peligro. Sabemos que la economía moderna supone mercados extensos y la división del trabajo. En una palabra, sabemos que, por lo menos en el orden económico, los países europeos deben asociarse o perecer.

Por ello acogimos inmediatamente y con viva satisfacción las proposiciones hechas hace tres meses, en un discurso memorable, por el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América. Encontramos en ese discurso, además de un eco de nuestra propia dolorosa ansiedad, la expresión, en términos eminentemente razonables, de un propósito generoso y sabio, formado en este lado del Atlántico para ayudar a los países europeos en su esfuerzo.

El pueblo francés emprendió, pues, con entusiasmo el camino que le fué brindado y, desde entonces, hemos estado trabajando con todos los países que han convenido asimismo en seguirlo, para establecer las bases de una cooperación amistosa y constructiva fundada en el trabajo de todos, ya que la ayuda esperada de los Estados Unidos de América permite salir del marasmo y organizar el esfuerzo común.

Con ese espíritu ha participado el Gobierno francés en lo que se llama ahora la Conferencia de las Dieciséis Potencias. Estamos hondamente convencidos de que la obra que hemos emprendido es un ejemplo de solidaridad internacional que puede ser presentado, con orgullo, al juicio de las Naciones Unidas.

No ha dependido de ninguna de las dieciséis Potencias, y especialmente ni del Reino Unido ni de Francia, que esa asociación de países europeos

haya quedado reducida a sus actuales dimensiones. No tuvimos la culpa de que el gran trabajo que comienza y que todos los europeos previsores habían esperado y reclamado, no fuera emprendido bajo los auspicios de las tres principales Potencias continentales. La URSS ha creído deber rechazar la proposición que le fué hecha por el Reino Unido y por Francia. Posteriormente, otros Estados pertenecientes a la parte oriental de Europa notificaron asimismo su abstención, pero esta vez no fué Tito quien despidió a Berenice.

El Gobierno francés deplora profundamente esta situación, que hizo todo lo posible por evitar y que ha sido creada a pesar de sus continuos pero inútiles esfuerzos. Deplora asimismo que las razones aducidas para justificar esa abstención, que se convirtió después en hostilidad, sean repetidas con una perseverancia que no basta para fundamentarlas, ni en derecho ni en cuanto a los hechos.

El representante de la URSS ha alegado que el Gobierno francés, de concierto con el Gobierno británico, sólo deseaba ayudar al Gobierno norteamericano, interesado en evitar la crisis económica que se cernía, a fin de enajenar la independencia política y económica de los países europeos. No me corresponde a mí profetizar acerca de la crisis norteamericana, cuyos primeros síntomas no parecen haber saltado a la vista de muchos de los representantes en esta Conferencia. Pero, en cuanto a la aludida tentativa de esclavizar a Europa, de dividirla, de atentar contra la independencia y la soberanía de los Estados, lamento tener que decir, por décima vez, más o menos que esa crítica es contraria a la verdad.

El Gobierno francés proclama su confianza en el porvenir de la cooperación europea y en las consecuencias favorables que habrá de producir, tanto intrínseca como extrínsecamente. Hemos elegido este camino y no retrocederemos.

Seguiremos esperando que la cordura y la reflexión harán que nuevos compañeros se sumen a nosotros en este camino, por el cual avanzamos deliberadamente hacia un porvenir mejor, a pesar de todas las dificultades.

Muchos de los oradores que me han precedido en esta tribuna han hablado de la división del mundo en dos bloques hostiles, división que, desgraciadamente, es hoy un fenómeno fundamental. Por su situación geográfica, por sus tradiciones morales y políticas, por sus intereses dentro y fuera de Europa, Francia es sin duda uno de los países del mundo para los cuales la existencia de tal sistema presenta inconvenientes más graves, a la vez que crea la situación más contraria a sus aspiraciones y a sus tradiciones.

Por ello, quiero repetir que siempre acogeremos a los que rehusan abandonar toda esperanza y están dispuestos a actuar junto con nosotros a fin de que el mundo marche unido.

El inmenso clamor reinante podrá un día apagarse pero, debo decirlo, no se apagará solo. Es menester que sobrevenga un cambio en los corazones y la aceptación de la opinión ajena que ha faltado hasta ahora. Nunca es demasiado tarde, pero ya es tiempo.

Todos, aquí, tendremos que dar cuenta, ahora y quizá durante mucho tiempo, de los resultados de este período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Somos respon-

sables, cada uno de nosotros, ante nuestro propio país y ante todos los países de lo que ha de sobrevenir. Sin duda disminuirían las dificultades si escucháramos más a los hombres cuya labor y sacrificios nos valieron la paz. Esos hombres creen que la paz, que es su tesoro más preciado, su más profunda esperanza, es también una cosa sencilla y fácil. No les cabe en la mente que sea tan difícil alcanzarla. Tienen razón, porque muchas cosas son reveladas a los humildes, que permanecen ocultas a los poderosos. Tienen razón, porque ansían verdadera libertad, seguridad permanente, cooperación mutua, amor y no odio, esfuerzo fraternal y no violencia, unión y no separación. Ojalá podamos oír, en medio del clamor y la confusión de nuestro tiempo, la voz de esos hombres de buena voluntad, a quienes la paz ha sido prometida.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Antes de proseguir el debate, permítaseme sugerir a los representantes que continuemos esta sesión hasta las 14 horas y que celebremos una reunión de la Mesa de la Asamblea a las 15 horas, en la sala A. Creo que este horario contará con la aprobación de la mayoría de los miembros de esta Asamblea. Al mismo tiempo, permitirá a la Mesa de la Asamblea continuar el examen de su recargado programa.

Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

Mahmoud HASSAN Bajá (Egipto) (*traducido del inglés*): En nombre de mi delegación, permítaseme asociarme al homenaje rendido al finado Alcalde La Guardia. Tuve el privilegio de conocerlo personalmente y trabajar bajo su dirección en la UNRRA y debo declarar que su fallecimiento es una pérdida para el mundo.

Los pueblos del mundo, por cuya voluntad nos reunimos aquí hoy, tienen serias aprensiones acerca del éxito de esta Organización, sin hablar del porvenir que aguarda a la humanidad misma.

Sin duda, nos encontramos bastante lejos de la brillante meta que parecía tan próxima cuando el trabajo preparatorio de las Naciones Unidas fué completado en San Francisco y nuestras labores fueron saludadas como el amanecer de la victoria para las democracias del mundo.

Las naciones aliadas que ganaron la guerra gracias a su cohesión y a su unión, y que proclamaron nuevos y sabios principios para la paz del mundo, comenzaron a querellarse. La discordia resultante entre las grandes naciones creció en intensidad. El antagonismo entre antiguos aliados llegó a un grado tal que casi podía ser equiparado al que existía respecto a los antiguos enemigos. En consecuencia, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores no pudo llegar a un acuerdo sobre los tratados de paz, y las importantes cuestiones del desarme mundial, de la reconstrucción y otros problemas análogos, fueron archivados. Junto con el debilitamiento de la idea de la paz, se produjo la siguiente quiebra en la vida económica y financiera del mundo, con su secuela de miseria para muchos pueblos en muchas tierras.

Por ello contemplamos ahora este triste espectáculo, al paso que la política de poderío entre bloques antagónicos ocupa de nuevo el centro de la escena mundial. Parece que estos gigantes de la política mundial son por alguna razón inca-

paces de adaptar sus facultades de razonamiento a los problemas del mañana.

Si hay un problema imperativo para esta Asamblea, es el de indicar a los hombres que manejan las riendas de la política mundial que el mundo necesita un cambio. El mundo está cansando de la sangre, las lágrimas y los sufrimientos del pasado y, si Vds. me lo permiten, de la sangre, las lágrimas y los sufrimientos de la paz.

Sin embargo, no debemos desesperarnos. Debemos, a toda costa, conservar nuestra fe, renovarla y afirmarla con todas nuestras fuerzas. Porque con fe y con la posibilidad de libre discusión que permite esta Asamblea, podremos buscar los remedios necesarios para establecer, por medios constructivos, justos y legales, una paz permanente.

Estoy seguro de que Vds. aprobarán que me refiera primero a las posibilidades de paz y de cooperación en el Oriente Medio. La importancia de esta parte del mundo en los asuntos internacionales ha sido subrayada por los recientes acontecimientos y la importancia del papel que desempeñaran en las Naciones Unidas los seis Estados del Oriente Medio ha sido aumentada proporcionalmente. Creo que puedo sostener que en ninguna parte del mundo la gente se interesa tanto en las Naciones Unidas, en ninguna otra parte se siente una dependencia más estrecha de nuestra nueva Organización, y de ninguna otra fuente emana una fidelidad más firme a los principios y propósitos formulados en la Carta.

La delegación de Egipto confía en que todos los Estados del Oriente Medio formarán parte de las Naciones Unidas. Nos complace muy particularmente saludar aquí, en un pie de igualdad como Estado soberano, a nuestro buen vecino, el Reino del Yemen, con su larga tradición de vida pacífica entre la familia de las naciones.

Creo que los seis Estados del Oriente Medio pueden mirar con satisfacción los progresos alcanzados por la Liga de los Estados Arabes. Formada en 1945, poco antes de la gran Conferencia de San Francisco, la Liga de los Estados Arabes es precisamente el tipo de organización regional previsto en el Artículo 52 de la Carta. Su propósito es resolver las cuestiones relativas a la conservación de la paz y de la seguridad internacionales que se prestan a una acción regional, y realizando este fin, sus actividades serán siempre conformes a los principios y propósitos de las Naciones Unidas.

Entre los Estados árabes mismos no existe ninguna nube que oscurezca la armonía reinante actualmente. Ninguno de ellos ambiciona el territorio de los otros. Se han negociado satisfactorios acuerdos mutuos relativos a las relaciones comerciales y culturales. No se han resucitado antiguos capítulos de la historia para promover desacuerdos capaces de interrumpir la continuación de nuestras relaciones amistosas. Nuestra situación es afortunada, tanto más que los Estados árabes consagran actualmente sus recursos a la realización de proyectos constructivos y pacíficos, tales como ferrocarriles y represas, proyectos que no tienen ninguna relación con un perpetuo estado de belicosidad.

Si el porvenir del Oriente Medio no está libre de nubes oscuras y amenazantes, no se debe a dificultades inherentes a las relaciones entre los Estados árabes. Se debe a extranjeros que aun

no han dejado de considerar nuestra parte del mundo como un campo abierto a la aventura y a la intervención. Estos territorios son la encrucijada de tantos caminos entre el Oriente y el Occidente, y tan tumultuosa ha sido la historia de las tentativas hechas en el pasado para controlarlos, que el mundo aun no parece haber comprendido que estamos decididos a defender nuestro derecho a la soberanía y a la igualdad.

En ningún sitio es esto tan evidente como en mi país. La opinión mundial que toleró la invasión y la ocupación de Egipto por la fuerza hace 65 años, ha dejado de prevalecer. Sin embargo, de las tinieblas del imperialismo del siglo XIX, subsisten aún vestigios que colocan a mi país en una posición indigna de un Estado soberano, igual a los otros Miembros de las Naciones Unidas. En consecuencia, Egipto se encuentra hoy combatido con su deseo de cumplir las obligaciones que le impone la Carta, e impedido para cumplir su deber de reprimir la agresión de cualquier nación en cualquier momento.

Tan pronto como la Carta entró en vigor, Egipto trató de reorientar su posición para hacerla compatible con los principios y propósitos de la Carta. Se esforzó por persuadir al Reino Unido a retirar las fuerzas armadas británicas estacionadas en el valle del Nilo y a terminar la administración británica en el Sudán, establecida en una época en que Egipto se hallaba impotente y con muchos problemas.

¿Qué podía hacer Egipto? La controversia con el Reino Unido era evidentemente de esas "cuya continuación es susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales".<sup>1</sup>

No podíamos desatender el resentimiento creado entre el pueblo egipcio por la presencia en su suelo de tropas extranjeras. Hemos insistido en nuestro derecho natural de ser los amos en nuestra propia casa. No podíamos dejar de comprobar que, a pesar de las intenciones pacíficas del Gobierno egipcio, la situación podía volverse imposible. No podíamos cruzarnos de brazos y dejar que la controversia se envenenara. Hemos seguido el camino señalado por la Carta. Apelamos al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Al tomar esta actitud, nos basamos en los Artículos 35 y 37 de la Carta. Nos apoyamos asimismo en la resolución adoptada por unanimidad el 14 de diciembre de 1946 por la Asamblea General, relativa al retiro sin pérdida de tiempo de las fuerzas armadas estacionadas en los territorios de los Estados Miembros sin su consentimiento libre y públicamente expresado en tratados o acuerdos compatibles con la Carta y que no contravengan los acuerdos internacionales.<sup>2</sup>

Deploro informar a la Asamblea General que el Consejo de Seguridad, a pesar de haber examinado detenidamente el caso planteado por Egipto — se le ha dedicado una docena de sesiones — no ha podido resolver la controversia. Tal es la lucha entre las agrupaciones de Potencias, tal es la mala voluntad de algunos de los miembros del Consejo de Seguridad para hacer frente virilmente a este peligro que amenaza la paz del

<sup>1</sup> El texto citado figura en el Artículo 33 de la Carta.

<sup>2</sup> Véanse las *Resoluciones adoptadas por la Asamblea General* durante la segunda parte de su primer período de sesiones, resolución 41 (I), párrafo 7, pág. 59.

Oriente Medio, que el Consejo se ha negado a actuar en ninguna forma.

Pero, aunque los debates han revelado una opinión mundial entusiasta en favor del deseo de Egipto de liberar su territorio de la ocupación militar extranjera, el Consejo de Seguridad no ha podido romper los lazos que le mantienen mudo e inerte.

Faltaría a mi deber si no diera las gracias, de todo corazón, por el apoyo que hemos recibido de algunos de los miembros del Consejo de Seguridad que han reconocido y apreciado la justicia y los méritos de nuestra posición.

Sin embargo, a pesar de que el pueblo egipcio ha visto frustrarse así sus esperanzas, no ha perdido la fe en los principios de las Naciones Unidas. El Gobierno egipcio seguirá inspirándose en la Carta, y se esforzará constantemente por conservar la paz.

Es ahora evidente que las fuerzas británicas tendrán que retirarse inevitablemente de nuestros territorios. Así tiene que ser. Saben que sus días están contados. Sesenta y cinco años de presencia importuna van a terminar.

Egipto tiene una larga historia, que ha enseñado a su pueblo muchas lecciones de paciencia, pero la paciencia tiene sus límites. Confío en que, en nuestro futuro esfuerzo de liberación, contaremos con la simpatía general de los representantes en esta Asamblea.

A juzgar por la experiencia de estos dos años, permítasenos reconocer que nuestro órgano de acción, el Consejo de Seguridad, aun no es sino una fachada. Actúa dentro de los límites que le son asignados por los intereses de sus miembros permanentes, a quienes solamente refrena el temor que a esos Estados todopoderosos inspira la opinión mundial. Pero los intereses egoístas vencen a menudo toda reserva. Cada vez que un asunto es llevado ante el Consejo de Seguridad, en vez de buscar una solución justa y equitativa, lo que busca es una escapatoria. Gana tiempo a costa de perder, o de hacer perder el capital mismo de la Organización. En tales condiciones, ¿cómo ha de subsistir la confianza que los pueblos del mundo tan sinceramente han puesto en nuestra Asamblea y en nuestro Consejo?

Debo referirme ahora a otra nube en el horizonte del Oriente Medio.

Ninguno de los pueblos árabes puede permanecer indiferente ante la situación sobrevenida en Palestina. Este es un territorio habitado por árabes desde hace miles de años. Pues bien, fuerzas poderosas procuran arrebatarse ese territorio a sus habitantes, para entregarlo al dominio en una minoría de inmigrantes, o para dividirlo entre las mayoría permanente y una de las minorías impuestas al país.

El pueblo egipcio comparte la profunda inquietud de los pueblos árabes de otros países respecto a esa situación. No pueden creer que las Naciones Unidas renunciarán al principio de autodeterminación consignado en la Carta a fin de parcelar una tierra que, desde el punto de vista histórico, es indisputablemente un territorio árabe, con el objeto de crear Estados enteramente artificiales.

Semejante proceder socavaría los cimientos del Oriente Medio y perturbaría su equilibrio por mucho tiempo. No redundaría en beneficio per-

manente de nadie. Sería preparar un torbellino que arrastraría a todos los pueblos interesados. Egipto está contra eso.

A los miembros de la Comisión encargada de resolver este problema, deseamos manifestar nuestro aprecio por los esfuerzos desplegados por ellos en el cumplimiento de la ardua tarea que emprendieron. Por grandes que fueran la diligencia y el cuidado puestos por ellos en su trabajo, tengo la convicción de que se introdujeron en un callejón sin salida. Al parecer confunden la religión con la nacionalidad. Han prestado oído a argumentos de carácter estrictamente religioso y conformado sus opiniones ulteriores a esos razonamientos erróneos. De ello ha resultado un informe cuya letra y cuyo espíritu son contrarios a los conceptos elementales del derecho de la mayoría y del derecho de autodeterminación.

Quiero referirme ahora a un tema del programa de la Asamblea General en que la delegación de Egipto tiene interés especial. Me refiero al informe de la Comisión de Desarrollo Progresivo y Codificación del Derecho Internacional.<sup>1</sup>

La delegación de Egipto no desconoce las dificultades que podrán encontrarse al abordar directamente el desarrollo progresivo del derecho internacional en las condiciones actuales. El mundo aun no se ha recuperado del terrible tributo que hubo de pagar a la guerra, y después de la tensión de los últimos años y del espíritu de bandería que ella ha engendrado, la opinión pública quizá no esté aún preparada para apoyar con entusiasmo una aplicación más frecuente de los procedimientos jurídicos. Además, debemos darnos cuenta de que no podemos esperar un progreso rápido en la empresa de colocar el derecho internacional sobre nuevas bases.

Los viejos conceptos tienen la vida dura, tanto en derecho como en otras materias. En opinión de nuestra delegación, en ciertas cuestiones conviene romper decididamente con el pasado y sólo puede haber verdadero progreso cuando la opinión pública esté plenamente preparada para aceptar tales rupturas.

Por otra parte, mi delegación estima que debemos creer en la virtud de un esfuerzo consciente. El derecho no nace de sí mismo ni se debe confiar únicamente en la lenta evolución del derecho consuetudinario. Un nuevo derecho que responda a las necesidades actuales, un derecho que esté de acuerdo con los modos de vivir del siglo XX, sólo puede ser establecido por hombres que lo deseen. Para ese esfuerzo debemos movilizar todo el saber, todo el juicio, toda la experiencia disponibles.

Me parece que tiene mucha importancia determinar la medida en que los Gobiernos podrán aportar esos factores. Tanto si se trata de fundar un nuevo derecho, como si se trata de codificar el derecho antiguo bajo la forma de una convención obligatoria, los Gobiernos deben sin duda intervenir en las fases finales de la labor. Pero, cabe dudar si las fases iniciales deben ser encomendadas a representantes oficiales ligados por instrucciones que reflejan prejuicios nacionales más o menos rígidos e inflexibles. Me remito en este caso al útil trabajo realizado en el pasado por el Instituto de Derecho Internacional, que es una organización extragubernamental. Creo

<sup>1</sup> Documentos A/331, A/331/Corr.1, A/332, A/332/Corr.1 y A/333.

que se debe también citar el método seguido en la elaboración de los proyectos de convención sobre el derecho marítimo, cuya preparación, en las fases iniciales, fué confiada a grupos extragubernamentales.

La delegación de Egipto comparte la opinión expresada en el informe de la Comisión, a saber, que en vista de la disposición contenida en el inciso a del párrafo 1 del Artículo 13 de la Carta, incumbe a la Asamblea General tener un programa para "...impulsar el desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación". Creemos que, en ese programa, debería prestársele particular atención a lo que suele llamarse ahora legislación internacional.

Muy poca atención se ha dado en el pasado al alcance de los grandes instrumentos internacionales multipartitos, en algunos de los cuales son partes 50 o más Estados, y que constituyen ahora una parte tan considerable del cuerpo del derecho internacional actual.

Es verdad que no hemos tenido nunca en el pasado, ni tenemos ahora, un cuerpo legislativo mundial. Pero no es verdad, como lo dicen tantos críticos de la Carta, que carezcamos de una gran cantidad de leyes internacionales.

La delegación de Egipto no tiene ilusiones a este respecto. Desea vivamente ver reconocido el imperio del derecho internacional, extendida su jurisdicción, ampliado su campo de acción y protegido su avance. En la Carta se le ha dado un puesto secundario al derecho internacional. Nosotros debemos rehabilitarlo y reformarlo de manera que los órganos de las Naciones Unidas puedan guiarse por sus preceptos y apoyarse en ellos. Esta Asamblea debe tener constantemente presente el ideal de un mundo regido por el derecho. Empecemos con tino en este año.

Como país respetuoso de la ley, Egipto no puede menos de sentirse sumamente satisfecho de poder dar su ayuda y su consejo en esta materia, a fin de que el derecho y la justicia puedan servir de guías fieles a lo largo del tortuoso camino que conduce hacia la paz y la concordia internacionales.

En conclusión: no podemos dejar de sentir que una de las más grandes riquezas de las Naciones Unidas es la fe que ha puesto en ella el común de las gentes en todo el mundo. Nuestro deber es, pues, claro: merecer esa confianza y conservarla.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de Nueva Zelanda.

Sir Carl BERENDSEN (Nueva Zelanda) (*traducido del inglés*): Como uno de los que tuvieron el inestimable privilegio de trabajar junto a él durante mucho tiempo, deseo asociarme personalmente, y asociar a mi delegación y a mi país, al emocionante homenaje rendido esta mañana a Fiorello La Guardia. Era un gran hombre, un hombre de bien, un gran americano, y un distinguido ciudadano del mundo en el más exacto sentido de este término. Su fallecimiento es una pérdida para el mundo y su memoria no morirá entre los pueblos que sufren en Europa y en otras partes de la Tierra.

La Asamblea General se reúne en una atmósfera de desilusión profunda y general. No cabe ninguna duda — y conviene que los Miembros de esta Organización así lo reconozcan y lo tengan en cuenta — de que las actividades de las Nacio-

nes Unidas, hasta este momento, no han respondido ni con mucho a las grandes esperanzas que la humanidad puso en la Organización cuando fué establecida. Este período de sesiones puede marcar un cambio de dirección en el desarrollo de este esfuerzo, el más reciente de una larga serie, para preservar al mundo de los horrores de un conflicto armado. En realidad, la futura utilidad de esta grande y noble empresa puede depender de las deliberaciones de la presente Asamblea. Hasta el destino de la humanidad puede depender de ella.

Una grave y pesada responsabilidad incumbe a cada uno de los representantes. Deben abordar desapasionadamente las dificultades que obstruyen el camino de las Naciones Unidas, dificultades provenientes en gran parte de los términos de la Carta, dictados por las grandes Potencias contrariamente al juicio reposado de la gran mayoría de las naciones representadas en San Francisco. Deben hacer frente a esas dificultades con fe ferviente en que esta gran Organización, depositaria de las más grandes esperanzas de la humanidad, podrá, con la ayuda del tiempo, la honradez y la paciencia alcanzar los objetivos para que fué creada.

Después de decir esto, es evidentemente necesario señalar a la atención de la Asamblea que la historia de la actuación de las Naciones Unidas no es entera, o esencialmente, una historia de fracasos. Sólo un órgano de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad, hasta aquí ha fracasado. Hay muchas cosas alentadoras e inspiradoras, conviene no olvidarlo, en el éxito alcanzado por otros órganos en el cumplimiento de las importantes tareas que han emprendido, y en los resultados obtenidos.

Es indudable que este cuerpo, la Asamblea General, ha fortalecido su posición. Ha demostrado ser absolutamente digno de las inmensas y esenciales tareas que le han sido confiadas. Se ha mostrado competente para discutir los asuntos del mundo en una atmósfera de cooperación internacional. En verdad, ha llegado a ser la tribuna del mundo. Ofrece una tribuna para expresar las opiniones, o temores y las aspiraciones de todos los sectores de la humanidad. Se ha impuesto, efectivamente; como el órgano supremo de las Naciones Unidas.

Los hombres de buena voluntad en todo el mundo pueden con razón confiar en que en esta Asamblea tienen un órgano eficaz de discusión y de cooperación internacionales, y podemos esperar que habrán de seguir creyendo lo mismo.

El Consejo Económico y Social está iniciando sus actividades de mucha amplitud para mejorar las condiciones de la vida humana en todo el mundo, y puede esperarse mucho de este gran experimento en materia de relaciones humanas. El Consejo Económico y Social puede ciertamente llegar a ser, andando el tiempo, uno de los instrumentos más eficaces que la historia jamás haya creado para instituir una vida libre y generosa para todos, sin discriminaciones por razón de raza, de color o de credo, y para asegurar una distribución justa de los bienes terrestres que este mundo puede producir en tanta abundancia.

No obstante, de ser necesario, y yo creo que lo es, recomendar la prudencia y la cautela a este respecto, señalaría que, dada la multitud y la urgencia de los problemas, conviene empezar

por el principio y no emprender simultáneamente más de lo que puede ser realizado con buen éxito. Dispersando demasiado nuestros esfuerzos, temo que comprometeríamos el éxito final de toda nuestra obra. Existen límites tanto físicos como financieros, a lo que se puede hacer inmediatamente. Si se organizan demasiadas reuniones internacionales, por importantes que sean, al mismo tiempo y en la misma fecha, los gastos inmediatos, especialmente en dólares, pueden resultar prohibitivos. Acabaremos por darnos cuenta de que es imposible equipar adecuadamente, a un mismo tiempo, más de cierto número de conferencias internacionales, cuya multiplicación ha llegado a ser en la actualidad una característica de la vida internacional. En otras palabras, me parece que sería inteligente establecer un régimen efectivo de prioridad, sin perder nunca de vista que es conveniente y normal dejar la consideración de asuntos secundarios para cuando sea evidente que las Naciones Unidas disponen de los recursos necesarios para abordar su examen.

Otro órgano de las Naciones Unidas que ofrece grandes promesas de resultados sanos y duraderos es la Corte Internacional de Justicia. No obstante, el Gobierno de Nueva Zelanda estima que hasta ahora no se ha recurrido lo suficiente a ese tribunal. Como un ejemplo notable, y sólo como un ejemplo, recordaré que esta Asamblea a menudo ha estudiado asuntos que han suscitado problemas delicados de interpretación jurídica, incluso algunas cuestiones fundamentales, absolutamente fundamentales, respecto a la aplicación de la Carta. Mi delegación estima, y está convencida de ello, que sería conveniente y prudente que, antes de tomar una decisión cualquiera sobre el fondo de una cuestión, la Asamblea General procurara aclarar todas las dudas de carácter jurídico remitiendo la cuestión sin demora a la Corte Internacional de Justicia a fin de obtener su dictamen al respecto.

Otro órgano de las Naciones Unidas que ha inaugurado de una manera prometedora sus trabajos, es el Consejo de Administración Fiduciaria. Como miembro de ese órgano, puedo atestiguar que el tono, la atmósfera, la seriedad y la responsabilidad de las deliberaciones de este Consejo son del orden más elevado. No tengo ninguna duda de que este Consejo hará una labor importante y duradera en beneficio de los pueblos de los territorios bajo administración fiduciaria y vigilará su progreso continuo y metódico hacia la autonomía.

Todo eso está bien, y no debemos jamás olvidarlo. Todo eso está muy bien, y ofrece y continuará ofreciendo grandes esperanzas a todas las gentes de sano juicio. Pero eso no basta.

Sólo cuando el mundo examina las actividades del Consejo de Seguridad, se encuentra en presencia de un fracaso fundamental. Pero debo recordar a los representantes aquí presentes, que el Consejo de Seguridad es el centro y la clave de la estructura de las Naciones Unidas, cuya finalidad esencial es, como lo expresa la Carta, mantener la paz y, si es necesario, imponerla.

Si falla ese propósito de la Organización que hemos establecido, entonces todas sus demás actividades serán vanas. En efecto, si el mundo no puede conservar la paz, entonces nada de lo que se ha intentado será de ninguna utilidad. Si no podemos conservar la paz, asistiremos a la des-

trucción de todo lo que el hombre ha tratado de hacer en beneficio de la humanidad a través de las edades. En verdad, podremos ver el fin de la civilización que hoy conocemos. Podremos ver la desintegración de la humanidad y tal vez del mundo. Si no resolvemos este problema, a la larga no podremos resolver ninguno.

Con respecto a éste, el más vital, el más fundamental de los objetivos de las Naciones Unidas, los resultados alcanzados hasta ahora han sido sin duda un completo fracaso. ¿Por qué? Evidentemente, a causa del veto. No tengo la intención, aunque sienta la tentación de hacerlo, de repetir hoy lo que dije a este respecto desde esta tribuna en el último período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Pero no importa aclarar que no tengo que retractar o que cambiar ni una sola palabra.

Es el deber de todas las gentes de buen juicio examinar, y examinar con ansioso y atento cuidado, la situación en que hoy nos encontramos y sus causas. Reconocí un día que lo que se había alcanzado en San Francisco, aunque imperfecto, como lo juzgamos y lo seguimos juzgando muchos de nosotros, era lo mejor que se podía alcanzar entonces y en aquellas circunstancias. Desgraciadamente, es posible que sea lo mejor que se pueda alcanzar ahora. No tengo ninguna proposición que presentar ahora respecto a los medios de remediar los efectos paralizadores de las disposiciones de la Carta que fijan el procedimiento de votación en el Consejo de Seguridad. Ya en San Francisco, y también ahora, es indiscutible que algunas de las cinco grandes Potencias y no sólo una de ellas — recalco: no sólo una de ellas — insistieron e insisten en su derecho de veto. Tienen perfecto derecho, si deciden ejercerlo, a insistir en que sean mantenidas las disposiciones acordadas en San Francisco, por no haber sido posible convenir en otras.

Pero mientras las grandes Potencias, o cualquiera de ellas, continúe insistiendo en su derecho de veto — y la Asamblea General ya ha escuchado con profundo aprecio el ofrecimiento de una gran Potencia de renunciar por lo menos a una parte de ese derecho — es poco lo que se puede hacer para mejorar la desgraciada situación en que actualmente se encuentra el Consejo de Seguridad.

A las grandes Potencias me permito decirles que, insistiendo en el derecho de veto, y mientras continúen insistiendo en él, imposibilitan al mundo a alcanzar su objetivo más elevado, a saber, un sistema efectivo de seguridad colectiva contra la guerra.

No desearía que me entendieran mal. Evidentemente, ninguna Carta, por perfecta que sea su forma, puede, por sí misma, crear un sistema efectivo para impedir la guerra. Esto depende, en última instancia, de la determinación de todos de hacer el bien y de combatir en común el mal. Es una cuestión de espíritu. Pero también es verdad que la Carta actualmente en vigor en realidad impide semejante posibilidad.

No puede haber ningún sistema efectivo de seguridad colectiva mientras cada una de las grandes Potencias conserve el derecho de oponer su veto a la adopción de cualquier medida. Lo más que el mundo puede esperar de una organización paralizada de tal manera es, por una parte, un mecanismo destinado a reprimir los

atentados leves contra la paz (y para lograr ese fin, una Organización como la nuestra sería desde luego innecesaria si la única condición que permite a las Naciones Unidas aplicar la Carta es el acuerdo unánime de las cinco grandes Potencias), y, por otra parte, un medio de discutir las situaciones a medida que se susciten y de esforzarse, por la razón y las negociaciones, por prevenir el estallido de un conflicto.

Ese medio sin duda lo tenemos, si no en el Consejo de Seguridad, por lo menos, en todo caso, en esta Asamblea. Y los que estiman que medios tan limitados son adecuados para prevenir la guerra, seguramente los considerarán suficientes. Pero yo sostengo que los que creen que las palabras, y nada más que las palabras bastan para impedir la guerra, están negándose a mirar las cosas cara a cara. Quieren eludir las enseñanzas de la historia, de la historia reciente, una historia que conocemos y que, Dios no lo permita, puede repetirse. No perdamos de vista que esas gentes no figuraban entre los autores de la Carta.

La Carta descansa en el principio absolutamente indiscutible de que no podremos garantizarle al mundo una paz permanente hasta que no estemos dispuestos de común acuerdo a imponerla. Este es el principio sobre el cual descansa la Carta. El derecho de veto es la negación de este principio. Vuelvo a repetirles a las grandes Potencias que el precio de algunas cosas es renunciar a otras. No pueden conservar el derecho de seguir, en todas las circunstancias, una política contraria a la conciencia pública de la humanidad, y al mismo tiempo esperar que las Naciones Unidas, en la forma que están establecidas actualmente, han de ser capaces de asegurar la paz. Estas dos proposiciones se excluyen mutuamente.

Ni las grandes Potencias, ni las pequeñas, pueden ponerse a cubierto de la guerra. En todo el mundo, las gentes de buen juicio añoran ponerse a cubierto de la guerra. Ninguna Potencia, grande o pequeña, puede obtener un seguro contra la guerra sin pagar la inevitable prima. Esta prima es la sumisión, en último recurso, al juicio y a la conciencia del mundo. No me duele reconocer que a las grandes Potencias que desempeñaron un papel predominante en la tarea de ganar la guerra se les debe permitir desempeñar un papel predominante en la conquista de la paz, y aun ayudarlas y estimularlas a ello. En la lucha secular de la humanidad, es menester instituir algún medio de dar a esas grandes Potencias una voz proporcionada a su importancia.

Pero el veto, cuyos efectos son paralizadores, según ha sido comprobado, no es un buen medio. Se han propuesto muchos medios para alcanzar este fin deseable. Un sistema de voto calificado, aunque difícil de establecer, no es imposible, y podría valer la pena estudiarlo. Mientras tanto, una transacción aceptable podría muy bien consistir en conferir el derecho de veto, no a una sola, sino a dos de las grandes Potencias. Mi país convendría en seguida en eliminar completamente el veto para todas las cuestiones relativas al ajuste pacífico de controversias. Eso constituiría evidentemente un progreso muy útil.

A este respecto, es necesario examinar con sumo cuidado la interesante proposición hecha por el representante de los Estados Unidos de América en el curso del debate. La delegación de Nueva Zelandia acoge con profundo agrado esta

proposición, pero desgraciadamente dejará el derecho de veto en plena vigencia respecto a las medidas de coerción. Este proyecto no suprime el impedimento principal que el ejercicio del derecho de veto puede significar cuando se trata de adoptar medidas para la creación de un sistema efectivo — y verdaderamente efectivo — de seguridad colectiva.

Sin embargo, si esa proposición pudiera ser realizada, significaría un magnífico paso adelante. Todos reconocerán, sin duda, que si se procura obtener este objetivo por medio de una enmienda a la Carta, la paralizadora disposición insertada en San Francisco y que exige la ratificación de todas las enmiendas por cada una de las cinco grandes Potencias puede, en efecto, desgraciadamente, ejercer un veto sobre la proposición relativa a la eliminación del veto. Es claro que una enmienda a ese efecto sólo puede obtenerse si las cinco grandes Potencias se ponen de acuerdo. Si, por el contrario, se procura obtener ese fin en conformidad con las actuales disposiciones de la Carta por medio de un *gentlemen's agreement*, es evidente que semejante acuerdo sólo podrá lograrse si las Potencias convienen unas con otras.

Cualesquiera que sean las dificultades que se opongan a ese progreso, el hecho de que los Estados Unidos de América hayan considerado posible hacer tal proposición es de gran importancia para el mundo. La delegación de Nueva Zelandia apoyará esta proposición con todos los medios a su alcance. Por supuesto, cuando el Consejo de Seguridad se muestre incapaz de cumplir sus altas funciones en un caso particular, es claro que la Asamblea no sólo tiene el derecho, sino el deber de estudiar ese caso.

¿Qué otra solución sería posible? ¿Si, en un caso dado, por buenas o malas razones, el Consejo de Seguridad no puede ajustar una controversia o resolver una situación, aquellos Miembros de esta Organización que no tienen asientos en el Consejo de Seguridad — y son la mayoría de los miembros de esta Asamblea — han de mantenerse impassibles y con las manos cruzadas? Eso sería completamente absurdo.

La segunda proposición del representante de los Estados Unidos de América, puede resultar particularmente útil a este respecto. Si el uso del derecho de veto es malo — y sostengo que lo es — su abuso es peor. Que ha habido tal abuso parece un hecho incontestable. Mi país apoyará con agrado cualquier proposición destinada a eliminar o reducir la posibilidad de abusar del derecho de veto. Y seguramente, muy seguramente, ninguna persona sensata en todo el mundo osará afirmar que un Miembro cualquiera de las Naciones Unidas, por grande y poderoso que sea, tiene el derecho de oponer su veto a la admisión de un nuevo Miembro por otras causas que las que la Carta especifica.

No se imagine nadie, repito, no se imagine nadie que la presente situación puede continuar indefinidamente. Las Naciones Unidas deben avanzar, pues de lo contrario, retrocederán. ¿Qué es lo que se puede hacer ahora? Evidentemente, habiendo aceptado la Carta, como todos lo hicimos, debemos aplicarnos honradamente a mejorarla. Debemos utilizar todos los medios de que disponemos para perfeccionarla. Sean cuales fueren sus defectos, debemos apoyar y sostener esta Organización, que hemos establecido sin escatimar nuestro

dinero ni nuestras oraciones. Pero al mismo tiempo, repito, al mismo tiempo, debemos paciente y asiduamente prestar atención a los defectos que existen ahora. Debemos esforzarnos, con todas nuestras fuerzas, por enmendar o eliminar las disposiciones de la Carta que tienen un efecto tan paralizador. Debemos aprovechar cualquier oportunidad que se presente, para mejorar tanto la constitución que rige el funcionamiento de nuestra Organización como el procedimiento que hemos establecido.

La opinión de mi pequeño país en este asunto no ha variado nunca. Fué manifestada por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores en San Francisco. Ha sido expresada en diversas ocasiones en las sesiones de esta gran Organización y seguiremos expresándola en el porvenir. Dándonos cuenta, como lo hacemos, perfectamente y con pesar, de todas las dificultades a que tenemos que hacer frente y que debemos vencer antes de poder alcanzar una limitación de este paralizador derecho de veto, sin embargo nos sentiremos obligados a votar como lo hemos hecho en el pasado, con esa moderación y comprensión de los problemas de los demás que son, así lo espero, rasgos característicos de Nueva Zelandia. Apoyaremos toda proposición destinada a restringir o eliminar el derecho de veto, privilegio de que gozan cinco de los 55 Miembros de las Naciones Unidas y que, por necesario que ellos lo estimen para sus intereses particulares, sea cual fuere la posición que ocupen en el mundo, es, sin embargo, completamente incompatible con el establecimiento del sistema permanente y efectivo de seguridad colectiva sin el cual la humanidad no se verá nunca libre de la pesadilla de la guerra.

Es muy poco lo que las pequeñas Potencias pueden hacer para resolver este problema. El problema fué creado por las grandes Potencias y su solución incumbe a las grandes Potencias y solamente a ellas. Este problema, esta cuestión, les toca a ellas resolverlo.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de Siam.

Sr. BANOMYONG (Siam) (*traducido del inglés*): En primer lugar, permítaseme asociarme al homenaje rendido al difunto Fiorello La Guardia, que fué Director General de esa humanitaria organización llamada la UNRRA.

Siam ingresó como Miembro de las Naciones Unidas al final del primer período de sesiones de la Asamblea General. En efecto, fué admitida en la última sesión de ese período de sesiones. Esto sucedió así, porque el Gobierno de Siam pidió al Consejo de Seguridad se sirviera aplazar el examen de su solicitud de admisión hasta que fuera ajustada amistosamente una disputa fronteriza en conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Esa es una prueba evidente del hecho de que Siam es una nación amante de la paz.

El amor a la paz es una característica grabada en la cultura del pueblo siamés por el budismo, que también predica la libertad y la tolerancia. En Siam, los hombres y las mujeres gozan de los mismos derechos en virtud de la Constitución, y las libertades fundamentales están garantizadas a todos sin discriminaciones por razón de raza, de sexo, de lengua o de religión.

A causa de ese fondo de cultura nacional, Siam ha favorecido y promovido siempre las re-

laciones amistosas con los países extranjeros. Sus relaciones tradicionales de amistad con China y la India han existido desde tiempos inmemoriales y ya en el siglo XVII, Siam tomó la iniciativa de establecer relaciones amistosas con las Potencias occidentales, otorgando facilidades y prestando asistencia a sus misioneros y a sus comerciantes.

Nuevamente, en el siglo XIX, Siam acogió favorablemente la penetración extranjera aceptando los tratados de extraterritorialidad, de los cuales se ha liberando progresivamente por medio de revisiones amistosas. También, con el objeto de vencer las dificultades políticas de esa época y de mantener su libertad nacional como el único país independiente en el Sudeste de Asia, Siam siguió la vía de los ajustes pacíficos y de una colaboración amistosa.

El pueblo siamés se llama a sí mismo "Thai", que significa pueblo libre; pero, como verdaderos amantes de la libertad, los siameses no se contentan con gozar de ella, sino que les complace ver a otros pueblos gozar de ella también, porque saben que la vida nacional de un pueblo sólo puede ser plenamente desarrollada por medio de la independencia nacional. En consecuencia, apoyan calurosamente el principio de la libre determinación de los pueblos consignado en la Carta.

La paz y la estabilidad del mundo entero constituyen el propósito más alto y la tarea fundamental de las Naciones Unidas. Nada puede promover mejor la estabilidad en el Sudeste de Asia que la realización de las aspiraciones nacionales de los pueblos de esta región a la libertad. La delegación siamesa ve con agrado que, gracias a la política liberal del Reino Unido, Birmania está a punto de convertirse en uno de los dominios de la Comunidad de Naciones Británicas. Se complace asimismo en ver que la situación en Indonesia, donde el pueblo lucha por su libertad, está siendo atendida por las Naciones Unidas. La delegación siamesa espera que esta cuestión podrá ser resuelta satisfactoriamente, porque entonces se podrá esperar confiadamente que, en otras partes del Sudeste de Asia, situaciones análogas también podrán ser solucionadas satisfactoriamente.

La estabilidad económica no es menos deseable que la estabilidad política, y Siam está dispuesta a colaborar enteramente a tal efecto. Ha hecho y esá haciendo todo lo que está a su alcance para asegurar la mayor producción de arroz, a fin de que sobrantes importantes puedan ser exportados para contribuir a socorrer a los pueblos afligidos por la escasez de alimentos.

Siam siempre ha estado dispuesta a participar en cualquier clase de cooperación internacional, tanto con Estados particulares como con organizaciones internacionales como la Sociedad de las Naciones. Miembro ahora de las Naciones Unidas, se compromete, por mi conducto, a prestarles el más completo apoyo y cooperación, en conformidad con los principios y propósitos consignados en la Carta de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de los Países Bajos.

Sr. VAN ROIJEN (Países Bajos) (*traducido del inglés*): En nombre de mi delegación, deseo asociarme a los oradores que han rendido un homenaje tan conmovedor a la memoria de ese gran hombre, Fiorello La Guardia. Sé que cuando



la noticia de su fallecimiento llegue a mi país, despertará un profundo y sincero pesar.

La delegación de los Países Bajos no tenía la intención de tomar parte en este debate general. Habríamos preferido manifestar nuestro parecer respecto a las distintas cuestiones incluídas en el programa a medida que éstas fueran examinadas. No obstante, como parece que la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas están participando en este debate, la delegación de los Países Bajos no desea permanecer en silencio, sobre todo porque el silencio podría ser erróneamente interpretado como indicio de falta de interés. Mi país está muy lejos de sentir semejante falta de interés.

Al contrario, desde el principio, los Países Bajos se han contado entre los más firmes y ardientes defensores de las Naciones Unidas. Desde el momento en que la Carta fué firmada en San Francisco, la gran mayoría de mis conciudadanos han abrigado la confianza de que esta vez habíamos logrado crear una organización internacional que, aunque sometida a ciertas limitaciones, sería realmente capaz de mantener la paz y la seguridad en conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional.

Mi país, que ha sufrido tan cruelmente durante la guerra, ha abrigado a este respecto grandes esperanzas. Estas esperanzas e ilusiones aun subsisten pero, especialmente durante el año pasado, han surgido algunas dudas y temores. Al mismo tiempo, el pueblo de mi país ha comprendido más claramente que nunca, que la delicada situación actual, que las Naciones Unidas parecen que no pueden resolver, es, en último análisis, el resultado del desacuerdo y la incomprensión reinantes entre las grandes Potencias.

Es, desgraciadamente, casi un lugar común decir que atravesamos un período crítico de la historia del mundo. El Secretario General de las Naciones Unidas, en su notable memoria, ha dicho lo mismo, aunque en términos más circunspectos.

Sin embargo, mi Gobierno sigue convencido — y permítaseme decirlo, tan convencido como lo estaba hace un año, cuando el representante de los Países Bajos habló en el debate general — de que no es absolutamente inevitable que el mundo esté dividido en dos grupos y de que no hay ninguna razón para que abandonemos nuestra idea de un mundo único. Durante este período de sesiones de la Asamblea General, estamos resueltos a desplegar toda la fuerza y la energía que podamos para evitar toda división o desunión permanente.

En el campo económico, nuestro país está preparado para colaborar estrechamente con las demás naciones del mundo en la recuperación y el restablecimiento económicos. El éxito de la unión aduanera tripartita "Benelux" constituye, en nuestra opinión, un paso importante en la buena dirección.

Lejos de suponer que el llamado Plan Marshall trata de colocar a Europa dentro de la esfera de influencia económica y aun política de los Estados Unidos de América, acogemos ese plan con agrado, porque creemos que abrirá el camino a la urgente reconstrucción de los países europeos.

Respecto a la cuestión de Indonesia, que figura todavía en el programa del Consejo de Seguridad y a la que se refirió el jueves el honorable

representante de la URSS en una forma que no deseo discutir aquí, sólo quiero agregar que esperamos confiadamente, pero con impaciencia, el informe de las autoridades consulares de Batavia solicitado por el Consejo de Seguridad. Somos los primeros en esperar que nada haya de demorar la preparación de ese informe.

Además, vemos con verdadero agrado la reciente decisión de los Gobiernos de Bélgica y de Australia de invitar a los Estados Unidos de América a formar parte de la Comisión de tres países que prestará sus buenos oficios a los Países Bajos y a la República de Indonesia. Esta Comisión fué establecida por el Consejo de Seguridad y obtuvo la calurosa aprobación de ambas partes. Nos complace saber que los Estados Unidos de América han aceptado esa invitación. Gracias a esa decisión, la Comisión podrá empezar sus labores inmediatamente, y estamos sinceramente convencidos de que logrará completo éxito en sus esfuerzos por ajustar pacíficamente este espinoso asunto.

El eminente representante de los Estados Unidos de América se refirió a la cuestión del veto en su discurso del otro día. No quiero exponer aquí detalladamente nuestra posición respecto a este asunto. No obstante, deseo agregar, de una manera general, que la delegación de los Países Bajos apoyará cualquier esfuerzo para limitar el uso del veto a casos excepcionales, como claramente lo preveía, si no por la letra, por lo menos por el espíritu la declaración de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad en San Francisco.

De la misma manera, nos complacería mucho ver a las grandes Potencias renunciar a su derecho de veto respecto a la admisión de nuevos Miembros.

Además, estamos dispuestos a apoyar la proposición de la delegación de los Estados Unidos de América relativa a la creación de una comisión interina de la Asamblea General para la paz y la seguridad, tanto más que esta idea se parece bastante a la proposición formulada por la delegación de los Países Bajos en el Comité Ejecutivo y en la Comisión Preparatoria en Londres, en 1945.

A juzgar por lo que sabemos del progreso de los trabajos de la Comisión de la Energía Atómica durante el año pasado, parece que no hay mucha razón para ser optimistas respecto al resultado de sus deliberaciones. Los Países Bajos, miembros de la Comisión hasta fines del año pasado, no vacilan en asociarse a las conclusiones a que llegó la mayoría de los miembros.

No obstante, es de esperarse que el persistente desacuerdo entre la mayoría y la minoría de esa Comisión cesará y que será posible llegar a un acuerdo general, porque la humanidad se da cuenta de que su felicidad y bienestar futuros dependen en una gran parte del establecimiento de una fiscalización internacional adecuada y del buen uso de esa fuerza misteriosa.

En nuestra opinión, la Comisión de Armamentos de Tipo Corriente debería emprender esa labor con energía y perseverancia a fin de eleborar

un programa práctico que pueda ser puesto en práctica lo más pronto posible.

En conclusión, deseo, en nombre de mi delegación y de mi Gobierno, expresar la esperanza de que este período de sesiones de la Asamblea General, con la bendición del Todopoderoso, vea sus trabajos coronados por el éxito y pueda ser considerado por la posteridad como un progreso real en la marcha de la humanidad hacia una paz duradera.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Tiene la palabra el representante de Liberia.

Sr. DENNIS (Liberia) (*traducido del inglés*): La delegación de Liberia desea asociarse al homenaje rendido por otras delegaciones esta mañana a la memoria de esa gran figura mundial que fué el Sr. Fiorello La Guardia.

Tengo el honor de presentar a esta Asamblea los saludos de su Excelencia, el Presidente de la República de Liberia.

En el pasado mes de julio, Liberia celebró con orgullo el primer centenario de su independencia, dando gracias al Todopoderoso por las innumerables bendiciones con que la ha favorecido, y por el apoyo y protección con que nos ha ayudado a mantener nuestra existencia nacional en medio de terribles pruebas y vicisitudes.

Liberia proclama y reafirma su profunda gratitud a los antepasados que prepararon, adoptaron y le dieron una constitución democrática que asegura a todos, dentro de sus fronteras, los derechos naturales e inalienables que ella otorga. Liberia ha aprendido a creer en la interdependencia de las naciones tanto como en la de los individuos, principio esencial e indispensable a la seguridad, a la paz y a la prosperidad del mundo. Reconoce sus obligaciones internacionales y aprecia los lazos de mutua amistad y cordialidad recíproca existentes entre su Gobierno y los pueblos de países amigos. Liberia, como otros Estados, confía en que la Asamblea General adoptará medidas para crear y mantener una paz duradera y justa en todo el mundo.

Nosotros siempre hemos aceptado participar en las organizaciones mundiales que luchan por el mejoramiento de la condición humana, porque el culto de la amistad es una tradición entre los africanos y, particularmente, entre los habitantes de Liberia. Estimamos que ese espíritu de paz y de armonía debería caracterizar nuestras relaciones mutuas a fin de asegurar la confianza entre las naciones.

Desgraciadamente, casi dos años después de haber cesado las hostilidades, no parecemos tener conciencia de la gran devastación padecida por la humanidad, y no parece que haya en ninguna parte unanimidad de acción respecto a los problemas a que tenemos que hacer frente. Si deseamos ahorrarle a nuestra época otra catástrofe, es absolutamente indispensable que las naciones que tienen el poder y los recursos logren un avenimiento amigable en bien de los pueblos del mundo.

La delegación de Liberia se da cuenta de que las cuestiones fundamentales que figuran en el programa tendrán que ser resueltas en este segundo período de sesiones de la Asamblea General,

y confía en que se encontrarán soluciones justas y amistosas para mejorar las condiciones de este mundo cambiante así como para satisfacer las necesidades y garantizar la libertad de los pueblos del mundo.

Los desengaños y desilusiones sobrevenidos durante los últimos 18 meses han perturbado a nuestro pueblo, y abrigamos la esperanza de ver a la Asamblea General, en este período de sesiones, abordar los problemas a que tenemos que hacer frente y observar, en cada caso, los grandes principios de los derechos del hombre consignados en la Carta del Atlántico y elaborados en la gran Carta de la paz sobre la que se basa esta Organización.

Hemos escuchado con toda atención los discursos de otras delegaciones, y nuestra delegación no puede menos de unirse a aquellos que han señalado los males que podrían sobrevenir si se abusara del derecho de veto, como muchas naciones estiman que ha sucedido en las sesiones pasadas del Consejo de Seguridad. Creemos que ha llegado el momento de volver a examinar lo que se puede hacer para hacer cesar esta forma de abuso.

La delegación de Liberia se interesa particularmente en la situación de los pueblos no autónomos, en sus derechos y en sus privilegios, porque, además de los problemas políticos y económicos del mundo, tenemos también que resolver el problema de la educación y de la independencia de más de la mitad de la población del mundo. Una solución puede y debe ser encontrada, porque esos pueblos están clamando por educación e independencia, y mientras no se encuentre, no podrá haber una paz justa y duradera.

El pueblo de Liberia sabe lo que es tener un Gobierno propio, porque durante su corta historia de solamente un siglo, Liberia, para mantener y conservar su independencia, ha tenido que dar pruebas de indomable persistencia, intrepidez, incesante trabajo, privaciones y supremos sacrificios. A veces, algunas naciones amigas le manifestaron su benevolencia y le prestaron ayuda, pero siempre ha defendido la causa común de la libertad y la igualdad democráticas, bajo todos los Gobiernos.

La delegación de Liberia confía en que los problemas a que debemos hacer frente serán abordados por nosotros desinteresadamente y con la firme determinación de hacer cuanto podamos para promover el bienestar general de los pueblos del mundo, a fin de que los beneficios de la libertad alcancen a los pueblos que aun permanecen en esclavitud, y de que esos beneficios pueden ser transmitidos por ellos a sus descendientes.

Dediquémonos a eliminar el egoísmo, el orgullo y la soberanía exclusivista; procuremos que en el porvenir reine un espíritu de ayuda y asistencia mutuas, a fin de que nuestra generación pueda ver a los pueblos de todas las razas y colores vivir en un mundo de paz, de abundancia y de seguridad.

El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): La próxima sesión de la Asamblea General se efectuará el lunes 22 de septiembre, a las 11 horas.

*Se levanta la sesión a las 13.53 horas.*